



**Amigos de  
la Tierra**

# EL CASINO DEL HAMBRE

CÓMO INFLUYEN LOS  
BANCOS Y LA ESPECULACIÓN  
FINANCIERA EN LOS  
PRECIOS DE LOS ALIMENTOS







Este material ha sido producido en el marco del proyecto “Financing Sustainable Futures” con el apoyo económico de la Comisión Europea. Estos contenidos son de exclusiva responsabilidad de Amigos de la Tierra y no pueden ser considerados como un reflejo de la opinión del financiador.



**Amigos de  
la Tierra**

Amigos de la Tierra no necesariamente respalda los contenidos de este documento elaborados a partir de colaboraciones y participaciones de personas y entidades ajenas a nuestra organización.

Coordinador de contenidos: Juan Felipe Carrasco.

# índice

	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
	<b>LA BANCA OSCURA</b>	3
	<b>NAVEGANDO POR LOS MEANDROS DE LA ESPECULACIÓN ALIMENTARIA</b>	15
	<b>LA SUPUESTA REGULACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA</b>	27
	<b>CÓMO Y QUIÉN DETERMINA HOY LOS PRECIOS AGRARIOS Y LOS PRECIOS DE LA ALIMENTACIÓN</b>	30
	<b>LA PRIVATIZACIÓN DE LA NATURALEZA</b>	34



# INTRODUCCIÓN

**P**rácticamente 2.000 millones de personas utilizan más del 50% de sus ingresos para adquirir alimentos (en las regiones más pobres esta cifra aumenta al 60-80%). Por lo tanto los efectos de la subida de los precios alimentarios han sido y siguen siendo devastadores. Los alimentos quedan fuera del alcance de inmensas capas de población, incluidas las propias personas productoras. Las cifras de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señalan que en 2015, el número de personas hambrientas en el mundo es de unos 800 millones de personas y que este número aumentará si no cambiamos el modelo que produce esta situación.

Existe un consenso generalizado: la causa que explica el incremento dramático del precio de los alimentos es la especulación financiera. El Parlamento Europeo ha admitido que los movimientos especulativos financieros son los responsables de casi el 50% del aumento del precio de los alimentos. Recordemos que la entrada en el mercado de derivados financieros basados en productos alimentarios, por parte de poderosos inversores, ha sido posible gracias a la liberalización, a partir del año 2000, de las normas en los mercados de derivados financieros de materias primas.

Es frecuente que se transmita a la sociedad a través de los medios de comunicación y los estamentos políticos que el hambre, y las crisis alimentarias en general, tienen un origen en el propio sector terciario: malas cosechas, tecnologías anticuadas, falta de cultura, cuestiones meteorológicas adversas, falta de capacidad de almacenamiento, etc.

Pero lo cierto es que el hambre, si bien los mencionados factores tienen su influencia, depende fundamentalmente de otras cuestiones ajenas a

todo ello y que tienen que ver mucho más con el papel de las grandes entidades financieras, la tolerancia política e institucional frente a las grandes estrategias especulativas, las políticas de desregulación agraria o el papel de las grandes multinacionales del agronegocio, que comercian con las producciones a escala global, el almacenamiento y la retención privados a gran escala, los mercados de futuros, la deforestación y el monocultivo, el creciente acaparamiento de tierras, la dependencia del petróleo, la actividad de los grandes intermediarios como el sector de la gran distribución, la estructura de precios... que con la cantidad de alimento producido.

Y esto tiene unas implicaciones inmensas: el hambre no se solucionará únicamente desde perspectivas técnicas y tecnológicas, sino políticas. No se trata de aumentar los rendimientos, sino de permitir las técnicas agrícolas que han "funcionado" durante milenios, los sistemas productivos diversificados y que otorgan resiliencia ante las adversidades. No se trata de introducir capital financiero en el mundo agrario sino de permitir que la estructura de precios sea justa, que las decisiones sobre cuánto, cómo y dónde comercializar las producciones recaigan sobre las personas que producen el alimento, otorgándoles independencia y soberanía. No se trata de convertir el paisaje, los alimentos y los medios de producción en mercancías, sino de garantizar el acceso a estos como derecho fundamental y universal...

Desde la instauración en las últimas décadas de la globalización capitalista y el consecuente desmantelamiento de las políticas agrarias y alimentarias, el empobrecimiento es inherente al sistema mundial alimentario, instaurado siguiendo las recetas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.



El elemento más importante que incide en los precios de los alimentos básicos es la especulación financiera. Todo movimiento en las Bolsas de Chicago, Londres o Hannover, donde se negocian contratos de futuros sobre cereales y oleaginosas, tiene repercusiones globales sobre el precio y la disponibilidad de los alimentos. En este documento se aborda la especulación alimentaria desde todas sus facetas, tanto desde la perspectiva histórica como la situación actual: el acaparamiento directo (almacenar y mantener fuera del mercado grandes cantidades de producto), la especulación en los mercados de futuros (compra y venta de contratos de futuro, independientemente de que estos contratos se materialicen) o la ingeniería financiera (instrumentos y mecanismos financieros cada vez más complejos).

Se abordan también otros temas relacionados, como la cuestión de los precios de los alimentos. Las organizaciones agrarias y campesinas denuncian que los precios percibidos por quienes producen los alimentos no reflejan el valor real ni

los costes de producción, y que el precio pagado por quienes consumen esos alimentos son desproporcionados con respecto a lo percibido por quienes los producen. Se describen herramientas como el Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD), que sirve para explicar la desconexión entre los precios en origen y en destino, que en algunos productos llega a alcanzar el 900%.

Por último, la especulación alimentaria forma parte de un concepto más general que es la penetración de la finanza y el capital en todos los ámbitos de la producción alimentaria (el capital financiero y la especulación están cada vez más presentes en todos los recursos naturales imprescindibles para la producción de alimentos: agua, aire, tierra, etc). Esta forma de privatización (que pretende pasar al ámbito privado los bienes de dominio público como la Naturaleza) se lleva a cabo por una parte a través de los tratados de libre comercio y por otra a través de la financiarización de la Naturaleza. Estos aspectos son también abordados en este informe. ●





# LA BANCA OSCURA

Javier Guzmán y Ferran García | VSF Justicia Alimentaria Global



El año 2011 la ONG VSF Justicia Alimentaria Global lanzó la primera campaña en el Estado español dirigida expresamente a denunciar la involucración de la banca española en el encarecimiento de los precios de los alimentos básicos a nivel global a través de la práctica de la especulación alimentaria. Un segundo objetivo era interpelar directamente al Gobierno del Estado español para que cumpliera con las obligaciones jurídicas que el Estado tiene adquiridas con respecto al derecho humano a la alimentación. Se exigía al Estado español que regulara, dentro de sus competencias, la especulación financiera en la alimentación, concretándose en la necesidad de regular sobre los agentes que la realizan, sobre cómo (las herramientas y prácticas especulativas) y sobre dónde se ejecutan (los espacios y lugares donde se especula: bolsa, OTC<sup>1</sup> y plazas offshore). También que tuviera una clara actitud de defensa del derecho a la alimentación en las negociaciones europeas relativas a la regulación especulativa.

## 1 Un poco de historia

Estamos en el año 1635, en la ciudad neerlandesa de Harleem, alguien paga 6.000 florines por un bulbo del tulipán *Semper Augustus*. Los ingresos medios anuales de una persona media eran en aquella época de 150 florines. Uno de los grandes primeros casos de burbuja especulativa agroalimentaria fue el de los tulipanes en los Países Bajos entre 1623 y 1637, durante ese período de euforia especulativa los precios de los bulbos de tulipán alcanzaron niveles desorbitados, dando lugar luego de que estallara a una profunda crisis financiera en la zona que duró casi 100 años.

Puede parecer que el Banco de Sabadell o el Índice Dow Jones UBS Commodity están muy lejos de esa época, pero está claro que no aprendemos.

Para empezar podemos utilizar las palabras literales del informe del relator de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación sobre especulación alimentaria:

“ En el incremento del precio de los alimentos, que ha sumido en el hambre a más de 1000 millones de personas, juega un papel importante la entrada en el mercado de derivados financieros basados en productos alimentarios de grandes y poderosos inversores institucionales como fondos de cobertura, fondos de pensiones y bancos de inversiones, ninguno de los cuales tiene interés en los elementos básicos del mercado de productos agrícolas. Esa entrada fue posible gracias a la liberalización de normas en los mercados de derivados financieros de materias primas importantes a partir de 2000. Estas cuestiones aún no se han abordado de manera integral, por lo que aún tienen capacidad para provocar aumentos de precios por encima de los niveles que estarían justificados por las oscilaciones básicas de la oferta y la demanda. Así pues, urge una reforma fundamental del sector financiero mundial en sentido amplio con el fin de evitar otra crisis en los precios de los alimentos. Los derivados financieros extrabursátiles (derivados OTC), no regulados, deben ser sometidos a normas que exijan el registro y la negociación en mercados públicos. En lo que atañe particularmente a la negociación de derivados de materias primas, los Estados deben velar por que la negociación de derivados financieros de productos alimenta-

1 “Over-the-Counter”, transacciones entre particulares, que no tienen lugar en la bolsa sino en el espacio privado.



rios se limite a agentes de inversión calificados y experimentados que operen con esos instrumentos basándose en previsiones relacionadas con el funcionamiento básico del mercado, en lugar de por motivos principal o exclusivamente especulativos. Esas medidas permitirían a los Estados cumplir sus obligaciones jurídicas en relación con el derecho humano a los alimentos. ”

En realidad muchas organizaciones, entre ellas ésta, van más allá de estas recomendaciones y exigen la retirada total y absoluta de la especulación sobre un derecho humano como es la alimentación. Pero no hay duda de que lo que pide el relator de la Naciones Unidas significaría un paso adelante. Y eso es lo que pedimos al Gobierno del Estado español. Que cumpla con las obligaciones jurídicas que el Estado tiene adquiridas con respecto al derecho humano a la alimentación y regule de una vez la especulación financiera de la alimentación como la que hizo hace unos meses Catalunya Caixa o la que hace ahora el Banco de Sabadell. Y que lo haga actuando sobre el **quién** (los agentes especulativos), sobre el **cómo** (las herramientas y prácticas especulativas) y sobre el **dónde** (los espacios y lugares donde se especula: bolsa, OTC y plazas offshore).

## 2 La rentabilidad del hambre y la pobreza

Según una estimación del Banco Mundial, los aumentos de los precios de los productos alimentarios básicos y el petróleo en 2007 y 2008 hicieron que el número de víctimas de la pobreza extrema aumentase entre 130 millones y 150 millones<sup>2</sup>. Al menos 40 millones de personas de todo el mundo fueron empujadas al hambre a causa de la crisis de los precios de los alimentos de 2008. Una cifra similar (44 millones de aumento de la pobreza) se estima que fue debida al incremento de la especu-

lación alimentaria entre 2010 y 2011. No estamos hablando por tanto de un juego ficticio, un divertimento como cuando apostamos tres garbanzos a algo, la especulación alimentaria genera hambre, pobreza y muerte. El Parlamento Europeo admitía que los movimientos especulativos financieros son los responsables de casi el 50% del aumento del precio de los alimentos<sup>3</sup>.

Pensemos que casi 2.000 millones de personas en el mundo (una de cada 3) utilizan más del 50% de sus ingresos para adquirir comida. En los países o regiones o clases sociales más pobres de cada región, entre el 60 y el 80% de los ingresos se destinan a la alimentación.

Los efectos de la subida de los precios alimentarios son devastadores, desde el inicio de la crisis especulativa alimentaria 250 millones más de personas están en situación de hambre, ya son más de 1.000 millones, cifras y porcentajes nunca vistos hasta ahora en la historia de la humanidad.

A nivel meramente ilustrativo podemos cifrar la cantidad de personas hambrientas equivalentes que se pueden atribuir a la especulación alimentaria. Si tomamos el incremento de la inversión especulativa en alimentos en el período 2010-2011, y el incremento de las personas que han sido arrastradas a la extrema pobreza por el incremento de precios en el mismo periodo, tendremos que por cada 314€ de inversión especulativa se empuja a una persona a la pobreza y el hambre.

## 3 (Es la especulación, es la especulación, es la especulación)<sup>n</sup>

Existe ya un consenso generalizado en que la gran causa que explica el incremento dramático del precio de los alimentos mundiales es la especulación financiera ejercida sobre ellos.

<sup>2</sup> [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Food/BN2\\_SRRTF\\_Speculation\\_SPANISH.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Food/BN2_SRRTF_Speculation_SPANISH.pdf)

<sup>3</sup> [http://www.europarl.europa.eu/pdfs/news/expert/infopress/20110118IPR11831/20110118IPR11831\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/pdfs/news/expert/infopress/20110118IPR11831/20110118IPR11831_es.pdf)

Hay decenas de informes independientes que lo demuestran. Como ejemplo didáctico, los precios de varias materias primas fluctuaron excesivamente y en unos márgenes temporales tan estrechos que resulta imposible atribuir ese comportamiento a oscilaciones de la oferta y la demanda: los precios del trigo, por ejemplo, aumentaron en un 46% entre el 10 de enero y el 26 de febrero de 2008, volvieron prácticamente a sus valores anteriores para el 19 de mayo, aumentaron de nuevo en un 21% hasta principios de junio y comenzaron a bajar otra vez a partir de agosto. La crisis del precio de los alimentos de 2008 fue excepcional en el sentido de que posiblemente fue la primera crisis de precios que tuvo lugar en un entorno económico caracterizado por un enorme volumen de modalidades novedosas de especulación en los mercados de derivados relacionados con los alimentos.

Un estudio realizado por Lehman Brothers (la empresa en la que trabajó el Ministro de Economía) justo antes de su bancarrota reveló que el volumen de especulación en fondos índice (uno de estos instrumentos financieros a los que nos referimos) aumentó un 1.900% entre 2003 y marzo de 2008. Morgan Stanley estimó que el número de contratos pendientes en futuros de maíz pasó de 500.000 en 2003 a casi 2,5 millones en 2008<sup>4</sup>. Las tenencias de fondos índice de productos básicos crecieron desde 13.000 millones de dólares en 2003 hasta 317.000 millones de dólares en 2008. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2009

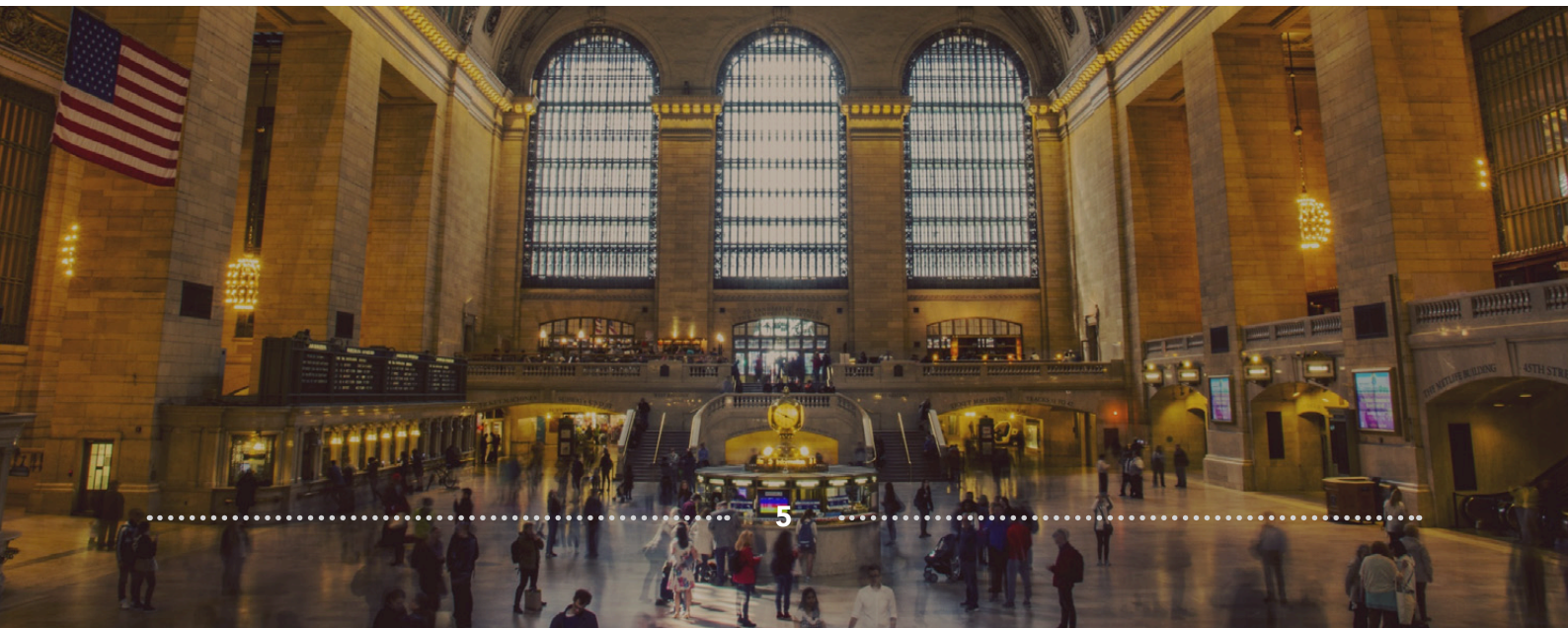
de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) observó que la frecuencia de los cambios de precios no guardan relación alguna con el funcionamiento básico del mercado. En otras palabras, no es que los cambios de los precios de los alimentos reflejaran los movimientos de la oferta o la demanda de alimentos, sino que estaban impulsados por una especulación que superaba con creces las necesidades de liquidez de los mercados de materias primas para ejecutar las operaciones comerciales de los productos básicos, como la industria de la alimentación y el agronegocio de importadores de productos agrícolas básicos.

## 4 Que entre la magia. Los Índices

Uno de los instrumentos derivados que requieren particular atención en el caso que nos ocupa son los índices de materias primas. Uno de los más importantes es que utiliza el fondo del Banco de Sabadell, el Dow Jones UBS Commodity Index.

Un índice de materias primas, en pocas palabras, es una fórmula matemática basada principalmente en el rendimiento de una selección de futuros de materias primas. La composición de la cesta de futuros de materias primas varía de un índice a otro, pero las materias primas agrícolas siempre forman parte de estos productos.

<sup>4</sup> [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Food/BN2\\_SRRTF\\_Speculation\\_SPANISH.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Food/BN2_SRRTF_Speculation_SPANISH.pdf)





Los índices de materias primas forman la base de varios instrumentos como los fondos de índices de materias primas, los fondos de inversión en productos básicos cotizados (ETF), y los canjes de índices de productos básicos (swaps). Como decimos el del Banco de Sabadell se basa en uno de ellos. Un fondo de índices de materias primas es un gran monto de dinero gestionado por un operador especializado, que lo utiliza para comprar los futuros que forman la cesta de que consta determinado índice de materias primas.

Forma ya parte de los libros de historia como nacieron estos vehículos financieros de propulsión *turboespeculativa*. En 1991, algunas mentes de Goldman Sachs crearon un nuevo tipo de productos de inversión, rastrearon 24 derivados de materias primas, desde metales preciosos y energía a café, cacao, terneros, cereales, cerdos o soja. Luego ponderaron el valor de la inversión de cada producto, mezclando y combinando las partes en el cálculo y posteriormente redujeron lo que había sido una complicada recopilación de bienes reales a una fórmula matemática que podía expresarse en un único enunciado, conocido en adelante como el Índice de Materias Primas de Goldman Sachs (GSCI). La estrategia que elaboraron los corredores de Goldman Sachs que gestionaban el GSCI consistía en hacerse exclusivamente con posiciones financieras "largas" (es decir, de compra), seguir adquiriéndolas y renovarlas a medida que llegaban a su fecha límite, por muy alto que fuera el precio de esos futuros. El propósito era acumular una posición larga que durase para siempre y creciese siempre, y que no dejase de regenerarse. La estructura del GSCI no hizo caso del antiguo modelo de comprar-vender/vender-comprar. Este novedoso producto derivado implica sólo "posiciones largas", lo que significa que se diseñó para comprar materias primas y sólo para comprarlas. De un plumazo los genios de Wall Street se ha-

bían convertido en dioses transformando el tiempo en eternidad, es decir, transformando contratos de futuros de alientos con una fecha de cierre en contratos sin fecha, eternos. En el fondo de esta estrategia de "posiciones largas" se advierte la intención de transformar una inversión en materias primas en algo muy parecido a una inversión en acciones, la clase de activo en el que cualquiera podría depositar su dinero y dejarlo acumularse durante décadas.

Normalmente los precios de los futuros son inferiores a los precios reales al contado; esta situación ordinaria se conoce como "mercado invertido normal". Sin embargo, el efecto de los fondos de índices de materias primas es el de empujar a los mercados de futuros de productos básicos a la situación inversa, la de "contango"<sup>5</sup>, provocando un círculo vicioso (para algunos virtuoso) de precios continuamente en alza: los mayores precios de los futuros llevan inicialmente a pequeños aumentos de los precios en los mercados al contado; los vendedores retrasan las ventas en previsión de mayores aumentos de precios, y los compradores aumentan sus compras para acumularlas por temor a que los precios crezcan aún más en el futuro. Arriba, arriba, arriba.

El incremento de los precios al contado alimenta un incremento de los precios de futuro, que atraen aún más especulación, poniendo de nuevo en marcha todo el proceso. Claramente toda la estructura de la especulación en los índices de materias primas tiene como premisa el contango. La especulación en los índices de materias primas es como los cohetes propulsores de una nave espacial, una vez en marcha lo llevan a las nubes. Están diseñados para no parar nunca de elevar los precios, al menos mientras tengan combustible, esto es, dinero para invertir y seguir comprando futuros.

.....

**5** Se habla de Contango cuando el precio de futuros sobre una mercancía es mayor que el precio al contado previsto para esa fecha futura.

## 5 El día D o Goldman roll days

En la jerga financiera se conoce como Goldman roll a los días febriles en que los Índices ejecutan esas operaciones de venta de los antiguos contratos de futuros y compra de los nuevos, entre otras cosas para evitar la entrega física del alimento en cuestión. Son entre el 5º y el 9º día laborable del mes anterior a la expiración del contrato de futuro. Para hacer todo esto, los mercados facilitan estas operaciones, simplificándolas y tipificándolas. En esos días los agentes financieros entran en las operaciones de preempaqueto<sup>6</sup> de manera que la gestión sea muy sencilla y los costos mínimos. Cuando todos los Índices ejecutan este tipo de operaciones al unísono el impacto sobre el mercado es significativo.

¿Pero tanto impacto tienen estos índices y demás herramientas especulativas? Sí, y es que estamos hablando de cantidades mayúsculas de dinero o alimentos equivalentes. Solo por poner dos ejemplos de alimentos básicos para la humanidad:

- Trigo: Los Índices han estado comprando alrededor de 35 millones de toneladas, el 80% de lo que consumen los habitantes de la Unión Europea.
- Maíz: Los Índices han estado comprando alrededor de 50 millones de Toneladas, eso es –en números redondos– toda la producción europea de maíz.

En el caso del Fondo de inversión del Banco de Sabadell, con los datos de enero de 2012, con sus 15 millones de euros de patrimonio, el fondo tiene comprada (a futuros) una cantidad equivalente a dos veces la producción anual de maíz del Estado español (7,5 millones de toneladas); toda la soja que se consume en el Estado al año (2,6 millones de toneladas) y la mitad de la producción anual estatal de trigo (otros 3 millones de toneladas). El fondo de una entidad con sede en el Estado español que manejaba (y maneja aún) una mayor cantidad de dinero.

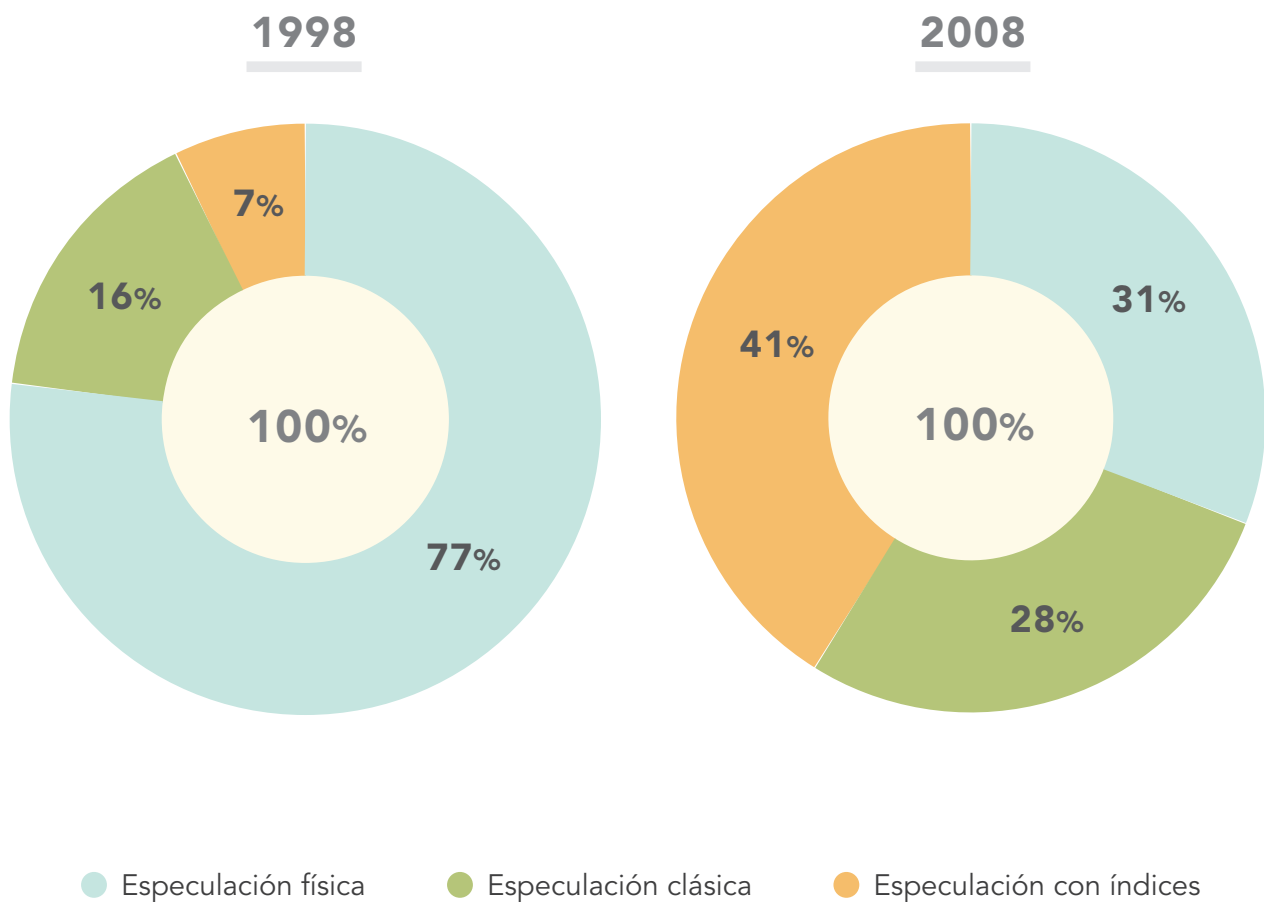
<sup>6</sup> <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52009DC0204>



## 6 Más especulación que nunca

Separar a los actores que operan en los mercados financieros de materias primas alimentarias entre "altamente especulativos" o "especuladores clásicos" no es sencillo ya que muchos actores actúan de las dos maneras. Por ejemplo, Cargill se puede considerar un especulador clásico, pero a menudo opera, también, a través de instrumentos altamente especulativos

como son los índices. Aun así, podemos intentar hacer el ejercicio de separarlos y ver cómo ha ido evolucionando su número en estos años. Así, a nivel gráfico e ilustrativo podemos dividir a los agentes financieros entre especuladores alimentarios (los que tienen algún interés real en comprar o vender el alimento en sí), los especuladores clásicos (con las herramientas financieras "antiguas") y los especuladores de índice tenemos la siguiente evolución:



Resulta difícil imaginar personas más alejadas de un rico burgués neerlandés de 1635 que las personas especuladoras en índices y las operadoras de un fondo de índices de materias primas. Ellas nunca verán un bulbo de tulipán ni un grano de trigo a lo largo de su vida profesional. No obstante, tanto el uno como las otras tienen algo en común con el especulador tradicional: mientras que

éste puede hacer subir el precio de un producto básico acaparándolo físicamente, el especulador en índices y el operador del fondo hacen lo mismo acaparando contratos sobre futuros respecto de esos productos básicos. La diferencia es que el especulador en índices y el operador del fondo se ahorran los inconvenientes de mantener un almacén: su acumulación es enteramente virtual.

## 7 Despejando el camino

La repentina entrada en masa de fondos indizados (fondos de índices de materias primas) en el mercado de materias primas no es casual sino que se debe a una progresiva operación de camino libre, de desbrozar las rutas especulativas hacia los alimentos, nivelarlas, asfaltarlas y ponerles rótulos para que los vehículos y sus agentes circulen a toda velocidad y con total libertad<sup>7</sup>. Nada de esto es casual. Empezando por la abolición en 1999 de la Ley Glass-Steagall, operativa justo después del crack del 29 y que separaba por ley la banca comercial de la especulativa (las huchas de las ruletas), de esta manera la banca (como el Sabadell) pudo empezar a especular a lo grande.

Lo mismo podemos decir de la legislación sobre los nuevos artefactos financieros. Estos no han sido transmitidos por una autoridad divina (aunque muchos gurús de las finanzas parece que llevan esa aureola sobre sus cabezas) sino que se inventaron un día y el lobby financiero se las apañó para que no se regularan, ni suficientemente ni insuficientemente, simplemente para que no se regularan. ¿Cómo lo hicieron? Tan fácil que sonroja: se adelantaron y crearon su

propia "regulación", así nació el ISDA (International Swaps and Derivates Association), comandado por las de siempre (Morgan Stanley, Deutsche Bank, JP Morgan, Goldman Sachs, UBS, seguro que les suenan).

¿Se puede ir más allá de la no regulación a través de una inexistente autoregulación? Por supuesto. Se puede prohibir la regulación. Y eso se consiguió en 2000, cuando se aprobó la ley estadounidense de modernización de futuros de materias primas (Commodity Futures Modernization Act), que dice que los instrumentos derivados extrabursátiles u OTC y que las nuevas artimañas financieras quedaban exentas de la supervisión de la Comisión de Contratación de Futuros de Mercancías de los Estados Unidos (CFTC). De resultados de la aprobación de la ley y de las decisiones de la Comisión, se permitió que ese tipo de operaciones tuviera lugar sin límite alguno en cuanto al volumen, sin requisitos en materia de declaración ni supervisión reglamentaria. En otras palabras, la ley permitió la no ley. A toda esta estrategia se la conoce académicamente como "El golpe silencioso". Añadamos a un marco regulatorio lleno de agujeros, unos gobiernos ideológicamente comprometidos y tendremos la vergüenza obscena con la que nos encontramos.

<sup>7</sup> [http://bancabajocontrol.vsf.org.es/sites/default/files/campaign/informe\\_bbc.pdf](http://bancabajocontrol.vsf.org.es/sites/default/files/campaign/informe_bbc.pdf)





En este punto, es importante señalar una diferencia entre la inversión en futuros de materias primas y la inversión en fondos indizados de materias primas: los futuros de materias primas, al ser contratos normalizados, se negocian (en general) en las bolsas, de modo que la inversión permanece, dentro de lo que cabe, dentro en un mínimo marco regulado. La participación en un fondo indizado de materias primas, en cambio, tiene lugar en su mayor parte en mercados paralelos. En el Salvaje Oeste. Allí no hay normas ni nadie te ve ni queda registro alguno de nada. Existen lugares ideales para ello, las zonas offshore o paraísos fiscales como Andorra, Suiza o la City de Londres. La falta de reglamentación de esos derivados facilitó sobremanera la entrada de inversores institucionales en los fondos indizados de materias primas y la bola se ha hecho aún mayor.

Con todo ello es fácil comprender que el número de futuros y opciones negociados a escala mundial en los mercados de materias primas se quintuplicase entre 2002 y 2008. El valor de los derivados de materias primas OTC pasó de 0,44 billones de dólares en 1998 a 0,77 billones de dólares en 2002, hasta más de 7,5 billones de dólares en junio de 2007.

Desde finales de 2001, los mercados de derivados de productos alimentarios, y los índices de materias primas en particular, comenzaron a ver una entrada en masa de inversores no tradicionales, como fondos de pensiones, fondos especulativos, fondos soberanos y grandes bancos que agruparon esos instrumentos y operaron con ellos. La razón de todo ello fue sencillamente que los demás mercados fueron agotándose poco a poco: los mercados .com se desvanecieron a finales de 2001, el mercado de valores poco después, y el mercado de la vivienda en Estados Unidos en agosto de 2007. A medida que iban rompiéndose las burbujas, los grandes inversores iban trasladándose a otros mercados, cada uno de ellos considerado tradicionalmente más estable que el anterior. Oro, petróleo y finalmente, alimentos.

En ninguno de esos mercados se produjo ninguna restricción de la oferta o expansión de la demanda que, siquiera remotamente, bastase para explicar en su totalidad los aumentos de precios. Se pensaba que los mercados de los alimentos serían rentables porque era imposible que se agotaran: se puede perder interés en muchas cosas, sí, pero siempre habrá que comer. Ciertamente, la inversión total en fondos indizados en maíz, soya, trigo y ganado vacuno y porcino pasó de 10.000 millones de dólares en 2006 a más de 47.000 millones de dólares en 2007.

## 8 Allô? Hallo? Pronto? Hi? ¿Hola? ¿Hay alguien ahí?

La Unión Europea no ha hecho apenas nada para mejorar la regulación de los mercados financieros ni para acabar con la especulación alimentaria, ha hecho incluso menos que los Estados Unidos. Y esa irresponsabilidad es grave, no olvidemos que Londres, por ejemplo, es el mayor mercado de productos agrícolas básicos del mundo fuera de los Estados Unidos. A pesar de los diversos llamamientos que denuncian las repercusiones de la especulación en alimentos como la tramitada por el Gobierno de Francia ante la Comisión Europea, la reglamentación europea de las operaciones con materias primas sigue brillando por su ausencia. En julio de 2010, Andrew Ward, gestor de Armajaro, un fondo especulativo con sede en Londres, adquirió 1000 millones de dólares (779 millones de euros) en contratos de futuros para 241.000 toneladas de cacao. Esto representaba alrededor del 7% de la producción anual mundial de cacao y es suficiente para abastecer al Estado español durante dos años enteros. Aún es más sorprendente que los contratos eran sobre la entrega, lo que significa que Armajaro era el propietario de prácticamente todos los granos de cacao contenidos en almacenes de toda Europa. El hecho de que a estas alturas se consienta semejante acaparamiento resulta difícil de creer, pero es cierto.

## 9 Propuestas de las Naciones Unidas

Podemos terminar como empezamos, utilizando algunas de las propuestas del relator de la Naciones Unidas para el derecho a la alimentación, Olivier de Shutter.

- La regulación debe reconocer que hay diferencias de concepto fundamentales entre los derivados de materias primas y los derivados financieros. No deben tratarse como si pertenecieran a la misma categoría de instrumentos.
- Una vez hecha la distinción, se debería, como mínimo, restringir el acceso a los mercados de derivados de materias primas a operadores y agentes especializados. Se debería avanzar hacia la prohibición clara de la especulación “no comercial”, o el registro obligatorio de los operadores que negocian en los mercados de futuros de materias primas, para que esos intercambios excluyan a los operadores financieros.
- Al mismo tiempo, la reglamentación del mercado al contado sería necesaria para garantizar que los requisitos de entrega no den lugar al acaparamiento. Como ilustra el acaparamiento del mercado de cacao por Armajaro antes descrito, nuestra demanda de regulación no debe abarcar solamente a los operadores financieros, sino también la especulación por operadores comerciales en forma de acumulación de productos.

## 10 La campaña Banca Bajo Control

En mitad de esta locura desencadenada con millones de personas afectadas, Caixa Catalunya decidió lanzar al mercado un producto *ganador*, se trataba del depósito **100% Natural**. Su publicidad nos decía que era *La manera más natural de invertir o que Tendrás la posibilidad de obtener una atractiva rentabilidad en función de la evolución de la cotización del azúcar, el café y el maíz*.

En este depósito, a partir de 1.000 euros, cualquier persona podía apostar que los precios de estos productos subirían, con el 100% del capital garantizado, y con la promesa de una rentabilidad anual del 7%, el 14% o el 21%. Todo en función de la evolución del pack azúcar-café-maíz. La publicidad destacaba que su cotización había aumentado el fatídico 2010 un 61%, un

34% y un 38%, respectivamente, además se indicaba que era un producto no destinado a grandes cuentas, sino dirigido expresamente a pequeños ahorradores.

Ante esta provocación decidimos abrir en ese momento una campaña pública para denunciar esta práctica y presionar al banco, sí, pero fundamentalmente para hacer llegar a la ciudadanía un problema de enormes consecuencias globales que no había sido tratado por los medios de comunicación, y del que de alguna manera muchas personas sin saberlo eran cómplices.

Para ello lanzamos la primera acción conjuntamente con COAG (Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas) y el resto de organizaciones miembros de la Plataforma Rural. Se redactó un informe base que sirviera de soporte y se lanzó una cybercampaña a través de la cual miles de personas hicieron llegar a Caixa Catalunya su exigencia de que abandonara este producto: tuvo un importante eco en las redes,



transformándose en viral, y muchos/as clientes de la que todavía era una Caja de Ahorros reaccionaron de una manera rápida y directa. Además coincidió paradójicamente con el acuerdo de Caixa Catalunya con la Fundación Alicia (con el cocinero Ferrán Adrià como cara visible) cuyos objetivos es la mejora de la alimentación.

Por el camino, contactamos con diferentes partidos con representación en el Parlament de Catalunya con el fin de promover una propuesta de resolución exigiendo que se acabara con la práctica de especulación alimentaria que fue aprobada e ICV-EUiA envió una carta de queja a la dirección de la entidad a través de la Diputación de Barcelona.

La acción tuvo un éxito fulgurante. La entidad aceptó una reunión con los integrantes de la campaña, y si bien nunca reconocieron que habían realizado especulación alimentaria, acabaron por retirar el producto de su cartera. Esto lo hicieron a través del envío de una carta donde explicitaban que la propia naturaleza y los principios fundacionales de Catalunya Caixa no les permitían comercializar productos que atentaran contra el respecto a las personas o el medio ambiente puesto que la ética era su "norma nuclear de comportamiento", asegurando que "este tipo de productos no forman parte de la oferta básica y se descartan nuevas comercializaciones".

Inmediatamente nos pusimos a buscar nuevos casos dado que sabíamos que, naturalmente, el caso de Caixa Catalunya no era aislado, sino que gran parte de la banca estaba involucrada. Por ello seguimos investigando y rastreando los productos de diferentes entidades bancarias, encontrando un producto todavía peor: el Fondo de Inversión BS Commodities FI. Este fondo del Banco Sabadell había comenzado a comercializarse en 2008, en plena explosión de la crisis alimentaria, a pesar de las múltiples denuncias de organismos internacionales como las Naciones Unidas o el mismo Banco Mundial, cuando ya era más que conocida la vinculación directa entre este tipo de herramientas y el incremento mundial del precio de los alimentos, y sus dramáticas consecuencias.

Banco Sabadell, la cuarta entidad bancaria más importante del Estado español, ofrece, entre su cartera de productos, el "Fondo de Inversión BS Commodities", el más importante en nuestro país.

Este fondo estaba unido al Dow Jones UBS Commodity Index, el cual es un instrumento especulativo que sigue a los futuros sobre materias primas físicas. Se creó en 1998 y hoy es uno de los más importantes vehículos especulativos de alimentos del mundo. Entre los 19 productos con lo que especula encontramos: maíz, trigo, soja, aceite de soja, azúcar, café, algodón, cerdos y terneros.

Por ello pensamos que, de nuevo, era necesario realizar una denuncia pública, pero no solo eso, sino llegar al máximo de ciudadanos posibles y poner en marcha iniciativas de carácter político para poner cerco a esta práctica y por tanto armar una campaña de más recorrido y profundidad que la acción contra Catalunya Caixa.

En cuanto al objetivo de abrir el debate público, establecimos una estrategia comunicativa dirigida a movimientos sociales y redes, teniendo en cuenta que la anterior campaña había sido boicoteada expresamente por los grandes medios de comunicación, tal y como denunció el informe Media.Cat sobre censura de la prensa. Para ello realizamos diversas jornadas, acciones de calle y presión directamente en sucursales del Banco Sabadell, además de una recogida de firmas on line buscando una respuesta desde la propia entidad apelando a responsabilidad social corporativa de la que tanto hacían gala. Cabe recordar que en ese momento el Banco colaboraba con una campaña de UNICEF llamada "Cumplédías" cuyo objetivo era la mejora de alimentación infantil. Además en esos momentos varios grandes bancos europeos habían abandonado la práctica de la especulación alimentaria por motivos éticos y morales como el Barclays Bank, Commerzbank y Deutsche Bank.

No obtuvimos respuesta del Banco Sabadell, ni siquiera accedieron a reunirse con los representantes de la campaña. Debido a esta negativa decidimos que si el Banco no quería explicar a la sociedad civil lo que estaba haciendo, sería bueno que lo hiciera en el Parlamento.

Por ello lanzamos la iniciativa de pedir la comparecencia del Director del banco en la comisión de agricultura del Parlament de Catalunya, y gracias a la ayuda del grupo parlamentario ICV-EUiA se logró que esa comparecencia tuviera lugar. La comparecencia está grabada y los lectores pueden tener acceso a ella<sup>8</sup>. En ella podemos ver y escuchar al propio Subdirector Cirus Andreu explicar que ellos no tenían ningún fondo de especulación con alimentos, sino, un fondo de inversión en materias primas y energéticas, dónde existían, agarréense, algún *componente agrario*; además, continuó diciendo que todo era legal y que existían en España más de 20 bancos que realizaban este tipo de operaciones.

Después de todas estas iniciativas, el Banco Sabadell actualmente sigue comercializando su producto, aunque el objetivo de la campaña no era, realmente, que lo retirara, sino levantar el debate público y presionar a la administración, cosa que hicimos.

.....  
<sup>8</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=5fTd2TnzQ10>

En este ámbito se presentaron tres iniciativas parlamentarias. La primera, al parlamento catalán y dos al estatal. La resolución presentada en Catalunya fue la siguiente:

“ El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno [catalán] a emprender todas las acciones necesarias ante el Gobierno central para que reglamente en el ámbito de sus competencias la prohibición de las inversiones financieras especulativas sobre bienes alimentarios de primera necesidad y que promueva en el seno de la UE una clara posición contra estas prácticas en el marco de la reforma de la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros (2004/39 / CE) que incluya una mayor transparencia, una limitación estricta de las posiciones especulativas y una prohibición de las herramientas financieras claramente especulativas con los alimentos. ”

Fue aprobada por unanimidad.





En las Cortes estatales se presentaron dos propuestas. La primera fue a la comisión parlamentaria de Cooperación Internacional que aprobó la "Proposición no de Ley sobre inversiones financieras especulativas sobre bienes alimentarios de primera necesidad en países en vías de desarro-

llo" presentada por Izquierda Plural, a petición nuestra. Ésta demanda al Gobierno que impulse *las medidas necesarias para evitar los movimientos de carácter exclusivamente especulativo*. También se le insta a defender ante el G20 el *freno a la especulación en el mercado de alimentos*.

La segunda fue en pleno proceso de negociación europea de regulación de los mercados financieros, y se presentó a la Comisión de Economía. En ella se reclamaba (como posición española en la negociación europea):

- *Mayor transparencia: Exigiendo que, al menos, todos los contratos de derivados con alimentos se efectúen en mercados regulados impidiendo los llamados mercados "over the counter" (OTC) y que de esta manera, además, se puedan detectar preventivamente los ataques especulativos.*
- *Limitar de manera muy estricta las posiciones especulativas sobre los alimentos de manera que, de facto, se eliminen las situaciones especulativas desmesuradas y de graves efectos negativos para la sociedad.*
- *Eliminar herramientas financieras diseñadas específicamente para especular masivamente con los alimentos, cuya negativa influencia sobre los mercados ha sido extensamente demostrada; entre ellas, los Fondos Índices y vehículos equivalentes.*

Más allá de las actividades estatales, nos unimos a la campaña europea contra la especulación alimentaria dónde ya venían trabajando decenas de organizaciones de manera muy activa, especialmente en todos los aspectos relativos a la incidencia política en las instancias europeas en la tramitación de la Directivas de Mercados y Servicios financieros (MiDiF II).

Se trata de la Directiva Europea que pretende regular la especulación y que desde las organizaciones de la sociedad civil se visualizó como una oportunidad para poner freno al escándalo de la especulación alimentaria. Sin embargo, pese a que se partía de un planteamiento esperanzador, a lo largo del proceso regulatorio se ha hecho evidente la falta de voluntad política de la UE, y en el texto actual la balanza se inclina hacia el lado del poder financiero y especulativo. ●



# NAVEGANDO POR LOS MEANDROS DE LA ESPECULACIÓN ALIMENTARIA

## 2

Este artículo ha sido elaborado por el equipo de redacción a partir del informe de *Mundubat* de 2011 con el mismo título<sup>9</sup>

Es importante recordar, en primer lugar, que una crisis alimentaria no es un fenómeno coyuntural, por mucho que los medios o grupos de interés político insistan en presentarlo así. El problema del acceso a una alimentación digna y sana para todas y todos está, lamentablemente, muy extendido y es estructural.

La crisis alimentaria es el hambre que azota a muchos pueblos, aunque utilicemos los mismos vocablos para referirnos a la situación puntual en la que, se disparan los precios de los alimentos. Desde la instauración en las tres últimas décadas de la globalización capitalista y el consecuente desmantelamiento de las políticas agrarias y alimentarias, el empobrecimiento es de carácter estructural. Más aún, es inherente al sistema mundial alimentario, instaurado siguiendo las recetas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Es por ello que movimientos como la Vía Campesina pugnan por cambiar el guión de esta historia.

Las cifras de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señalan que en 2015, el número de personas que sufre de hambre en el mundo es de entorno 800 millones de personas<sup>10</sup> y que probablemente este número siga aumentando si el modelo que lo produce sigue invariado.<sup>11</sup>

Por ejemplo, es sabido que las revueltas populares que se extendieron en los países árabes en 2011, se vincularon con la escalada de los precios de los alimentos. La aplicación de la Revolución Verde en esta región y la suma de medidas neoliberales volvió sumamente vulnerable al baile de los precios internacionales de los granos básicos a la que fue una de las regiones más ricas en la producción agrícola en el pasado. El caso de Egipto es extremo, siendo el primer importador de trigo del planeta.

Para explicar el aumento de los precios de los alimentos, se suelen mencionar factores de diferente índole. Entre ellos se suele destacar la supuesta escasez de los alimentos y la reducción de las reservas mundiales, que como veremos no es sólo una falacia, sino que es la zanahoria utilizada para provocar la subida de precios que le interesa a quienes especulan con los alimentos.

Un factor que se menciona también y que sí interviene de manera más real, radica en la subida del precio de los combustibles fósiles. Sin lugar a dudas, el modelo agroalimentario global es petrodependiente, en cada una de las etapas de la cadena productiva. Pero además, y sobre todo, no podemos olvidar que si sube el precio del petróleo, aumenta la rentabilidad de los agrocombustibles, y del etanol en particular. Al respecto, de acuerdo con el Banco Mundial, a partir del

<sup>9</sup> [http://observatoridesc.org/sites/default/files/PolicyGrain\\_0.pdf](http://observatoridesc.org/sites/default/files/PolicyGrain_0.pdf)

<sup>10</sup> <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>

<sup>11</sup> Uno de los 8 Objetivos del Milenio 2000-2015, el denominado “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, incluía la meta “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre”. Esto no se ha conseguido.



momento en que el precio del petróleo se sitúa por encima de los 50 dólares por barril, un incremento de su precio de 1% implica un aumento de 0.9% del precio del maíz destinado al etanol. Esto se relaciona con otro factor explicativo del alza de los precios: el auge de los agrocombustibles<sup>12</sup>.

Pero quizás el más importante de los elementos que inciden en los precios de los alimentos básicos es la especulación financiera. Estamos en un contexto en el cual todo movimiento en las Bolsas de Chicago, Londres o Hannover, donde se negocian contratos de futuros sobre cereales y oleaginosas, tiene repercusiones a nivel de los alimentos.

Ésto, que ha tenido lugar de manera paralela a la liberalización de la agricultura, explica la repercusión sin precedentes que ha tenido la especulación en los últimos años sobre los precios de los alimentos.

Se suma a esto el papel del agronegocio. Es bien sabido que este dispone de un control creciente en la cadena productiva y que un puñado de empresas dominan los mercados internacionales de alimentos. Además, actúan directamente en los mercados financieros, aprovechándose del papel privilegiado que tienen en la esfera productiva.

El capital financiero migra de forma continua. De burbuja en burbuja, desembarcó en el mercado de los alimentos, generando la crisis del 2008. Desde hace unos años ha dado un paso más, avanzando hacia el acaparamiento de tierras, un nuevo terreno de especulación alimentaria al cual debemos prestar particular atención: se trata de

un fenómeno<sup>13</sup> que se está produciendo en un número cada vez mayor de países del Sur y que ya constituye una amenaza en el acceso a la tierra para las y los más empobrecido/as. La industria financiera, que tanto apostó por sacar buen dinero de las deudas y perdió, está buscando refugios seguros y las tierras agrícolas representan la posibilidad de obtener grandes ganancias. En los últimos años un ejército de fondos de inversión, fondos de capitales privados, fondos de cobertura y otros por el estilo han comprado ávidamente tierras agrícolas en todo el mundo. El efecto es que los precios de la tierra están subiendo alarmantemente.

## 1 Especulación alimentaria: ¿qué es y dónde se origina?

La especulación consiste en el conjunto de operaciones comerciales o financieras que tienen por objeto la obtención de un beneficio económico, basado en las fluctuaciones de los precios. Quien especula no busca disfrutar del bien que compra, sino beneficiarse de las fluctuaciones de su precio. En sentido extenso, toda forma de inversión es especulativa; sin embargo, se suele limitar el término a la inversión que no comporta ningún compromiso con la gestión de los bienes en los cuales tiene lugar, limitándose al movimiento de capitales. La compra especulativa de un producto tiene por objetivo provocar que el precio de este producto suba por encima de su valor real.

<sup>12</sup> Vivas E. "La crisis alimentaria golpea de nuevo". La Directa, 24 de marzo de 2011. <http://esthervivas.wordpress.com/2011/03/24/la-crisi-alimentaria-colpeja-de-nou/>

<sup>13</sup> <http://farmlandgrab.org/> y Lines (2010, 7).



Cuando se produce un aumento anormal y prolongado del precio de un producto, de manera que este precio se encuentra cada vez más alejado del precio real, se produce una burbuja especulativa. En esos casos, el proceso puede llevar a nuevos compradores a adquirir el producto con el objetivo de venderlo a un precio mayor en el futuro, lo que va provocando una espiral de subida continua. Podemos distinguir tres tipos de especulación en el sector agroalimentario:

- a. El acaparamiento directo, que consiste sencillamente en almacenar y mantener fuera del mercado un producto a la espera de que su precio suba. Es la forma más antigua de especulación y tiene lugar a escalas muy distintas. Es una operación común que pueden realizar en ocasiones las propias empresas acaparadoras de grano o los corredores de bolsa por cuenta propia o por cuenta de sus clientes, que pueden ser empresas, entidades bancarias y otras.
- b. La especulación en los mercados de futuros: se trata del mecanismo más habitual entre los actores especulativos, que compran y venden contratos de futuro esperando sacar beneficios en cualquiera de las transacciones, independientemente de que estos contratos se materialicen. Por ejemplo, un contrato de futuro de maíz es un acuerdo que obliga a vender o comprar una cantidad determinada de este grano en una fecha futura. Estos contratos son "subastados" en la bolsa o "mercado de futuros".
- c. La ingeniería financiera actual: la especulación que tiene lugar mediante instrumentos y mecanismos financieros cada vez más complejos y que permite por ejemplo encontrar fondos de inversión ligados a los mercados agrícolas.

## Origen y funcionamiento de los mercados de futuros

La historia de la especulación alimentaria en los mercados de futuros se origina a mediados del Siglo XIX, al expandirse la producción agrícola en los Estados Unidos. Este tipo de desarrollo suele realizarse en condiciones profundamente desiguales del punto de vista socioeconómico, y la realidad estadounidense de la época no fue una

excepción. En efecto, directamente endeudados con los bancos que vendían la tierra, los campesinos no tenían más opción que producir para mercados cada vez más alejados. En ese contexto de incipiente comercio internacional de los cereales, se fue operando una paulatina concentración del poder de la cadena alimentaria en manos de unos pocos pero poderosos intermediarios, ancestros de las actuales multinacionales de la alimentación.

Se empezaron a firmar contratos de venta anticipada entre quienes producían y las empresas distribuidoras. Los primeros se comprometían a la entrega de cierta cantidad de grano en una fecha futura específica y a un precio pactado. Este tipo de acuerdo pretendía brindar a los productores primarios la garantía de recibir dinero por su cosecha, a la vez que permitía a las empresas contar con una cantidad de grano asegurada. Aquí tiene un papel clave la apertura en 1848 de la Bolsa de Chicago ("Chicago Board of Trade" – CBOT), en tanto que un espacio centralizado donde compradores y vendedores de productos agrícolas podían encontrarse y negociar. La elección de la ciudad de Chicago se debe a que está situada en la región de los Grandes Lagos, muy cerca de la principal área de producción agropecuaria estadounidense. Además de constituir un centro natural para el transporte fluvial (conexión con las hidrovías del Mississippi y de Illinois para la exportación hacia Europa vía el Golfo de México), Chicago se convirtió en uno de los nodos de interconexión logística más importantes del país a partir de la construcción del ferrocarril el mismo año que la apertura de la Bolsa.

Ahora bien, los contratos de venta anticipada no permitían contar con una seguridad total. Las partes podían incumplir sus compromisos, las mercancías podían no ser entregadas según lo acordado o podía haber impagos. etc. En este contexto, la Bolsa de Chicago evolucionó rápidamente hasta tener el papel de cámara de compensación (Clearing House). Así, cobró la forma moderna en la cual se ha convertido, una empresa privada que actúa como intermediaria entre las partes firmantes. Paga por la compra del grano a quien vende y entrega la mercancía a quien compra. En este tipo de espacio no participa cualquiera. Se debe ser socio de la CBOT, pagando una cuota y demostrando la suficiente solvencia económica.



Para asegurar el buen funcionamiento de este sistema, los contratos fueron “estandarizados” y tomaron la forma de contratos de futuros desde 1865. La gran diferencia con los contratos de venta anticipada es que un contrato de futuros es intercambiable, puede ser vendido y comprado. En suma, se creó un nuevo mercado. El número de productores agrícolas individuales que participaban en un mercado de futuros era muy limitado, por ser demasiado costoso y lejano. Hoy, los que optan por ello, lo hacen recurriendo a intermediarios como asociaciones de productores, empresas procesadoras, bancos, corredores de bolsa, etc.

Es importante subrayar que en el mercado de futuros, lo que se compra y se vende son los contratos y no los productos en sí. El precio del contrato cambia según la oferta y la demanda en el mercado de futuros. Los actores que intervienen en la transacción no tienen forzosamente la intención de adquirir realmente la soja o el maíz estipula-

dos en el contrato. La mayoría de estos contratos son utilizados “con finalidad especulativa, es decir, de ganar dinero con ellos, en concreto, con la fluctuación de los precios de ellos”. Los futuros de productos básicos agroalimentarios, sólo se negocian en las bolsas de futuros agrícolas, también denominadas “mercados regulados” <sup>14</sup>.

Ahora bien, los precios de las materias primas agrícolas tienen la particularidad de ser muy volátiles, y el precio de los contratos de futuros sigue esta tendencia. Es por ello que los mercados de futuros representan un terreno muy atractivo para la especulación. En efecto, de acuerdo con la Comisión estadounidense que regula el comercio de futuros en el sector de las materias primas (CFTC), un/a especulador/a es quien no produce ni hace uso de una mercancía, pero que sin embargo arriesga su capital comercializando contratos de futuros vinculados con dicha mercancía. Su objetivo es obtener ganancias a partir de las variaciones de los precios de la mercancía.

.....

**14** Entre las principales bolsas de este tipo se ubican actualmente: Chicago Mercantile Exchange – CME, NYSE Euronext (Londres y París), RMX (Hannover), Tokyo Commodity Exchange, Dalian Commodity Exchange (China), el Mercado a Término de Buenos Aires, Multi Commodity Exchange (Mumbai), South African Futures Exchange – SAFEX. Veremos más adelante, que con la complejización de los mercados financieros ha ido creciendo otro espacio de compra y venta de otros productos derivados, que no está regulado, aquel de los contratos particulares u “Over-the-Counter” (OTC).



Por lo tanto:

- Tener un contrato de futuro no significa tener la intención de adquirir físicamente la materia prima a la cual se refiere el futuro.
- Lo que se vende y compra no son las materias primas, sino más bien, los contratos. Sin embargo, el funcionamiento es como el de cualquier mercancía. Es decir, cuando hay mucha demanda de un contrato de futuro, su precio aumenta.
- La subida del precio de un contrato de futuro implica una subida del precio actual real de la materia prima. Por tanto, las variaciones de precios en los mercados de futuros influyen en las variaciones de precios de los bienes a los cuales se refieren los contratos.

### **Años 30: una regulación que otorga legitimidad a la especulación**

Desde inicios del Siglo XX, la especulación alimentaria en el mercado de futuros suscitó conflictos y debates. De acuerdo con la FAO, en la Bolsa de Chicago se han aducido manipulaciones del mercado –especialmente “restricciones” o “acaparamientos”– al menos una vez por decenio desde su creación. Diversas fuentes de la época reportan además protestas de los/las agricultores/as estadounidenses frente a un mercado en el que no participaban. Las críticas en las ciudades se recrudecieron cuando en la Primera Guerra Mundial se evidenció que empresas como Cargill habían registrado beneficios récord, en el contexto de una creciente fluctuación de precios elevados<sup>15</sup>. La especulación fue también acusada de ser responsable de la caída de los precios que marcó los años 20' y 30'. En ese momento, las cooperativas de productores intentaron organizarse para tomar el control de los precios, mediante el control directo de la producción y de la comercialización. Los periódicos de la época registran in-

cluso que la administración se planteó la toma del control de las cinco principales empresas vendedoras de grano, las cuales cifraban transacciones de más de mil millones de dólares por año.

Entre 1922 y 1936, a pesar de las presiones provenientes del sector corporativo y financiero, el gobierno de los Estados Unidos tomó cartas en el asunto y fortaleció la legislación en torno a los mercados de futuros alimentarios. Básicamente, la idea de la regulación se sustentaba la reducción del margen de acción de los especuladores. Por ello, se establecieron limitaciones sobre el número máximo de contratos que un solo actor podía comercializar<sup>16</sup>. En la actualidad, se considera la política de Roosevelt como positiva del punto de vista regulatorio. No obstante, es importante apuntar que se establecieron límites a la especulación, a la vez que se brindaba legitimidad al mercado de futuros, al declarar ese tipo de operaciones financieras, “de interés público”. Se justifica la existencia de los mercados de futuros destinados a una mejor gestión y asunción de los riesgos vinculados a la variación de los precios. Es por esta

<sup>15</sup> <http://www.cargill.com/wcm/groups/public/@ccom/documents/document/doc-cargill-history-timeline.pdf>

<sup>16</sup> Se prohibieron también las opciones dentro de la Bolsa o en las transacciones no reguladas. Fueron reestablecidas a partir de 1981, pero únicamente para los actores considerados como “comerciantes”, y dentro de un mercado reglamentado.



razón que las limitaciones impuestas no conciernen a todos los actores. Se aplican específicamente a los especuladores y exigen a los “comerciantes”, es decir, aquellos que producen, compran, venden o transforman realmente los productos.

En paralelo, en 1933 se puso en marcha una importante política agrícola considerada como la primera “Farm Bill”<sup>17</sup>. Mediante fuertes incentivos en aras de estabilizar los precios, se comenzó a controlar la oferta en los mercados mediante cuotas de producción y el almacenamiento público. Bajo el mandato de Roosevelt se crearon también los primeros seguros públicos frente a los precios. Uno de los resultados de esta política radica en que las cooperativas rebajaron sus reivindicaciones, aceptando jugar el juego de los mercados de futuros.

## 2 Andamios de la especulación alimentaria del Siglo XXI

### Liberalización de los mercados financieros y agrícolas: dos procesos paralelos

En las últimas décadas, se ha vuelto más complejo el modus operandi de la especulación alimentaria. Su forma actual es el resultado del acercamiento de dos procesos de distinta índole pero que han ido convergiendo hasta la penetración del capital financiero en el mercado internacional de los alimentos. El primero de estos procesos radica en la maduración de la especulación en los mercados financieros. A la vez que se fueron introduciendo nuevos instrumentos en las principales bolsas, iba creciendo el espacio de las “transacciones entre particulares” (OTC<sup>18</sup>), en el cual los gobiernos no

tenían ni tienen hoy, ninguna autoridad y ni tan siquiera información verificada. En este espacio, se mueven sumas colosales que equivalen aproximadamente a 10 veces el PIB mundial actual, o más de 30 veces el valor de los contratos comercializados en los mercados de futuros.

El segundo proceso tuvo lugar en el mundo agrícola a nivel global afectando sin precedentes a los pequeños productores y productoras en el Sur, pero también en el Norte. Se trata de la liberalización de los mercados agrícolas mediante el dismantelamiento de las políticas nacionales de control de los precios. Las consecuencias sociales de la política neoliberal en este sector han sido bien documentadas y son una arena de lucha constante para organizaciones como la Via Campesina, mientras que por el contrario el Banco Mundial ha argumentado que los precios mundiales se estabilizarían gracias a esta apertura comercial. La FAO ha constatado lo contrario. En los últimos 20 años, la volatilidad de los precios de los productos básicos agrícolas no ha cesado de aumentar<sup>19</sup>. Si recordamos que la fluctuación de los precios resulta muy atractiva para la especulación porque es precisamente a partir de la primera que se generan los beneficios, entendemos el interés creciente del capital financiero por ir entrando en este sector.

### Abonando el terreno para la especulación

Entre 1990 y 2000, las regulaciones vigentes en el mercado de futuros fueron debilitadas a partir de un intenso labor de lobby protagonizada notablemente por bancos como Goldman Sachs, que comenzaban a invertir masivamente en los productos básicos. Este banco creó en 1991, por ejemplo, un fondo para poder invertir en el precio de las materias primas, tal y como si se

<sup>17</sup> Se trata de la principal herramienta de política agrícola y alimentaria del gobierno federal de los EEUU. Esta completa ley omnibus es aprobada cada cinco años por el Congreso y se ocupa tanto de la agricultura como de todos los demás asuntos que están bajo la competencia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

<sup>18</sup> Las siglas se refieren a su apelación inglesa: “Over-the-Counter”

<sup>19</sup> Boussard, Gérard y Piketty (2005) referencian cómo al suprimir las barreras aduaneras entre mercados, las diferentes fluctuaciones de los precios entran en “resonancia”, rebatiendo la teoría clásica dominante de los “grandes números”.

tratasen de las acciones de cualquier empresa que cotizara en la bolsa. Ese mismo año, el fondo fue eximido de las limitaciones aplicadas a los especuladores<sup>20</sup>.

La reducción de las limitaciones no se detuvo en aquella época, sino que ha seguido ocurriendo. En el mercado del trigo de la Bolsa de Chicago, hasta 2006 se ampliaron los límites de posición de seis entidades financieras. Éstas pasaron de un número máximo tolerado de 39.000 contratos (equivalentes a 5.3 millones de toneladas) a 130.000 (17.5 millones de toneladas). Se trata de una proporción no desdeñable en un mercado que representa 60 millones de toneladas.

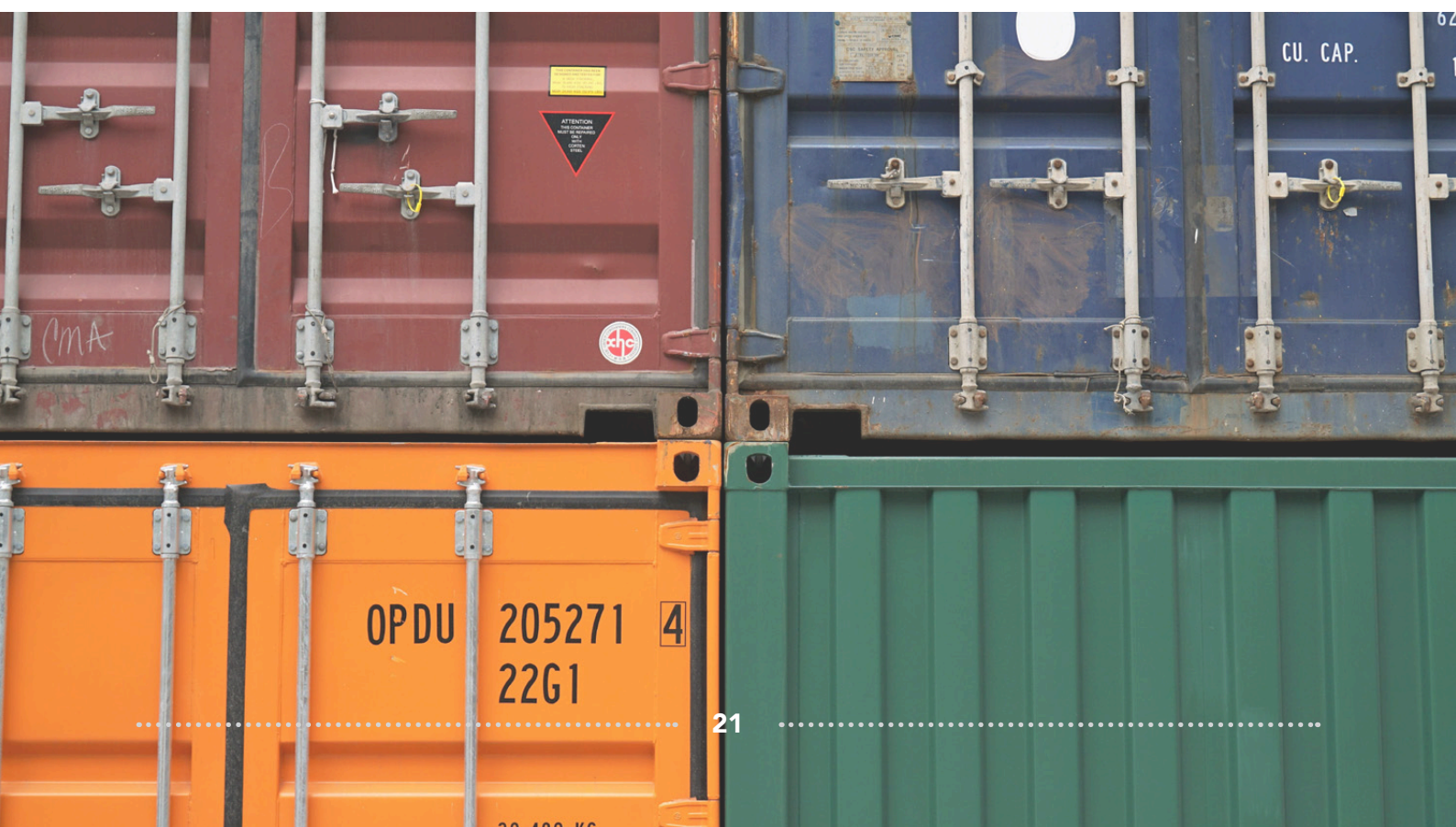
En esos años se fue abonando el terreno para la entrada del capital financiero en el mercado de las materias primas. En un contexto de plena expansión económica y demográfica, se veía como muy improbable que la demanda de materias primas, y sobre todo de alimentos, pudiera disminuir.

## Una ingeniería financiera cada vez más compleja

Cuando un fondo de pensión o una compañía de seguros quiere obtener beneficios mediante la especulación en el sector de los derivados de commodities, sean alimentarios o no, suele basar su inversión en índices de productos básicos ("Commodity index"), los cuales incluyen materias primas muy distintas (energía, metales industriales, metales preciosos, agricultura, ganadería). Podemos imaginarlos como una suerte de cesta en la que cada ingrediente se refiere a un contrato de futuro de un producto básico. El índice en sí, consiste en un valor calculado matemáticamente a partir de los beneficios que generen los contratos de futuros de cada producto que lo integra. Estos índices suele ser gestionados y operados por fondos especulativos ("hedge funds"). Existen varios ejemplos de este tipo de fondos en el Estado Español<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> WDM - World Development Movement. The great Hunger lottery: How banking speculation causes food crises. 2010a. [http://www.globaljustice.org.uk/sites/default/files/files/resources/hunger\\_lottery\\_report\\_6.10.pdf](http://www.globaljustice.org.uk/sites/default/files/files/resources/hunger_lottery_report_6.10.pdf)

<sup>21</sup> Enero de 2011, Depósito 100% Natural de Catalunya Caixa que "permite obtener hasta un 7% de rentabilidad anual", o el Depósito Materias Primas de Caixa Girona en 2010.





Los fondos de cobertura (Hedge Funds), que muchos denominan “fondos especulativos”, están abiertos a un número limitado de socios (frecuentemente grandes fortunas) que pagan una participación al gestor del fondo. Como su nombre lo indica, buscan cubrir riesgos inherentes a sus inversiones mediante la diversificación de los sectores en los cuales toman posición, y por ello están presentes en un muy amplio número de sectores. Estos fondos están eximidos de un gran número de regulaciones que usualmente se aplican a los fondos de inversión. A pesar de su nombre, estos Fondos no cubren riesgos. Al contrario, realizan las apuestas más arriesgadas que pueden y buscan obtener un beneficio máximo en un mínimo de tiempo. Suelen prestarse grandes cantidades de dinero e invertirlo en productos derivados.

### 3 Papel del agronegocio en la especulación alimentaria

A pesar de que el comercio internacional de los cereales implica únicamente cerca de 10% de la producción total a nivel mundial, constituye un elemento fundamental en la determinación de los precios internacionales de los granos. Cualquier actor que aspire a invertir en los mercados de futuros alimentarios necesita por tanto información sobre el comercio mundial. ¿Quién tiene acceso directo a esa información? Recordemos que ya en 1999, se estimaba que Cargill controlaba 45% del comercio mundial de grano y ADM 30%<sup>22</sup>. Si a éstos dos grupos añadimos a Louis Dreyfus, Bunge y Glencore, tenemos a los actores dominantes del sector. Activas en los cinco continentes, estas multinacionales se sitúan como principales intermediarios, contando además con una estrategia de absorción de las

cooperativas. Cuando no se las apropian, estas últimas quedan atrapadas sin posibilidad de negociación de los precios<sup>23</sup>.

Este papel dominante tiene repercusiones considerables en otros sectores, puesto que los cereales y oleaginosas más comercializados son utilizados también para la producción de agrocombustibles, a la vez que constituyen los principales componentes de los piensos industriales, base de la producción en la ganadería intensiva.

Es en ese espacio donde se determina qué y cómo se produce, se marcan precios y se selecciona quién produce los alimentos. Una sola de estas multinacionales, aumentando o disminuyendo la demanda de sus propias filiales, genera impactos considerables. Sin embargo, las empresas no necesitan encontrarse y conspirar para “manipular” los mercados. Les basta con concentrar la información y saber interpretar las acciones de sus competidores, para que inicie el “baile de los elefantes”<sup>24</sup>.

La situación privilegiada que tienen en términos de la determinación de los precios y del acceso a la información ha permitido a varias de estas multinacionales no solamente constituirse en socios prioritarios para el capital financiero, sino además participar directamente en este mercado. Así por ejemplo, Cargill propone a los fondos de pensiones y a los hedge funds, en el apartado de “gestión del riesgo” de su Página Web, el abrirles las puertas de dichos mercados mediante una serie de instrumentos financieros especulativos.

De manera general, los niveles de concentración vigentes en el sistema agroalimentario actual son alarmantes, dando lugar a oligopolios en cada nodo de la cadena. Estos son controlados por empresas como Monsanto, Cargill, la industria agroalimentaria y de la gran distribución (Wall-Mart, Carrefour, entre otras).

<sup>22</sup> UK Food Group. Food Inc. Corporate Concentration from Farm to Consumer. <http://www.ukfg.org.uk/>

<sup>23</sup> Kneen, B. Invisible Giant: Cargill and its Transnational Strategies. Londres: Pluto Press, 2002, citado por UK Food Group (2003). Un análisis extenso de la extensión del poder corporativo se encuentra en: GRAIN (2008 y 2009).

<sup>24</sup> Palabras del presidente del Sindicato de productores de Nebraska, citado por Schuberg (2002).

Ejemplos de ello es el tsunami de fusiones y adquisiciones entre las grandes corporaciones de la semilla y la agroquímica. Actualmente está en proceso la adquisición de la empresa norteamericana Monsanto por la alemana Bayer, o la de la suiza Syngenta por el gigante de la química ChemChina. Es ya una realidad la fusión entre los grupos Dow y Dupont. Esto implica que el control sobre la semilla, los fertilizantes y los pesticidas recae en cada vez menos manos, con las implicaciones monopolísticas que ello tiene.

En cuanto a las producciones agro-ganaderas, por ejemplo, se estima que más de 50% de la producción mundial de cerdo tiene lugar en granjas industriales. En Vietnam, 40% del arroz es cultivado bajo contrato con grandes empresas. La producción subcontratada es un fenómeno que se ha extendido a los cultivos de otros commodities, tales como el café, el cacao y otros.

El control es cada vez más directo. Lo que se presenta como una integración económica en es realidad un super monopolio que arranca de las manos de agricultores/as y ganaderos/as el control sobre sus propias producciones.

Tal como se mencionó anteriormente, los actores no financieros, que se considera como "comerciantes" u "operadores de cobertura de buena fe", no tienen limitado el número de contratos de futuros que pueden comercializar, contrariamente a los "especuladores". Las multinacionales del grano se ubican en la primera categoría.

¿Por qué se exime de limitaciones a los actores que entran en la categoría de "comerciales"? Esto se debe a que se distinguen dos tipos de motivaciones en los mercados de futuros: la voluntad de minimizar los riesgos por parte de los vendedores y compradores de granos, y la intención de especular maximizando beneficios por parte de los actores puramente financieros.

Llama la atención sin embargo, la porosa frontera entre ambas motivaciones. Resulta difícil determinar cuándo los "comerciales" o los actores financieros están protegiéndose de los riesgos o puramente especulando. Lo que queda claro, es que todos intentan obtener un número creciente de beneficios y que para ello apuestan sobre las variaciones de los precios entre los futuros y los productos básicos de referencia.

Es importante recordar que precisamente en los momentos más críticos de la crisis alimentaria mundial 2007-2008, las grandes empresas del agronegocio registraron ganancias récord. Cargill reportaba un incremento de sus beneficios de cerca del 70% respecto a 2007 y de 157% desde 2006<sup>25</sup>.

## Recapitulando

La liberalización financiera ha creado una reserva de fondos especulativos que representa 10 veces la totalidad del valor de las producciones mundiales. A su vez, la liberalización de los mercados agrícolas ha aumentado la volatilidad de los precios de los granos básicos, arrasando de paso con las producciones campesinas y extendiendo un mercado internacional controlado por un puñado de multinacionales.

El aumento de la demanda de materias primas agrícolas y la volatilidad de los precios atrae más dinero especulativo hacia el mercado de futuros de productos básicos. Esto amplifica la volatilidad de los mercados de futuros y consecuentemente los precios de los productos agrícolas. Aumentan entonces las ganancias de las multinacionales del grano, activas tanto en el área financiera como en el mercado internacional. Estas empresas son los únicos operadores que pueden apostar masivamente a la subida o a la caída de los precios de los futuros. Tienen un margen de acción determinante en la variación estos precios.

25 <http://www.cargill.com/company/financiam/index.jsp>



Básicamente: compran más barato y venden más caro, tanto productos básicos, como futuros. Sus ganancias fortalecen su control sobre la cadena productiva. Esas mismas empresas transforman cada vez más cereales y oleaginosas, destinándolas de manera creciente a la ganadería intensiva (fabricación de pienso) y los agrocombustibles, creando una escasez de productos básicos. Ahí es cuando las previsiones de los especuladores se realizan.

## 4 Repercusiones sociales y conclusiones

Como hemos demostrado, los grandes ganadores de la especulación alimentaria son los actores del capital financiero y el agronegocio. Vamos a preguntarnos ahora, brevemente sobre los perdedores. Están en los países empobrecidos por la globalización económica (son cerca de mil millones de seres humanos). Pero hay que añadir el conjunto de pequeñas producciones agrícolas en los países del Norte, cuya existencia se encuentra constantemente amenazada.

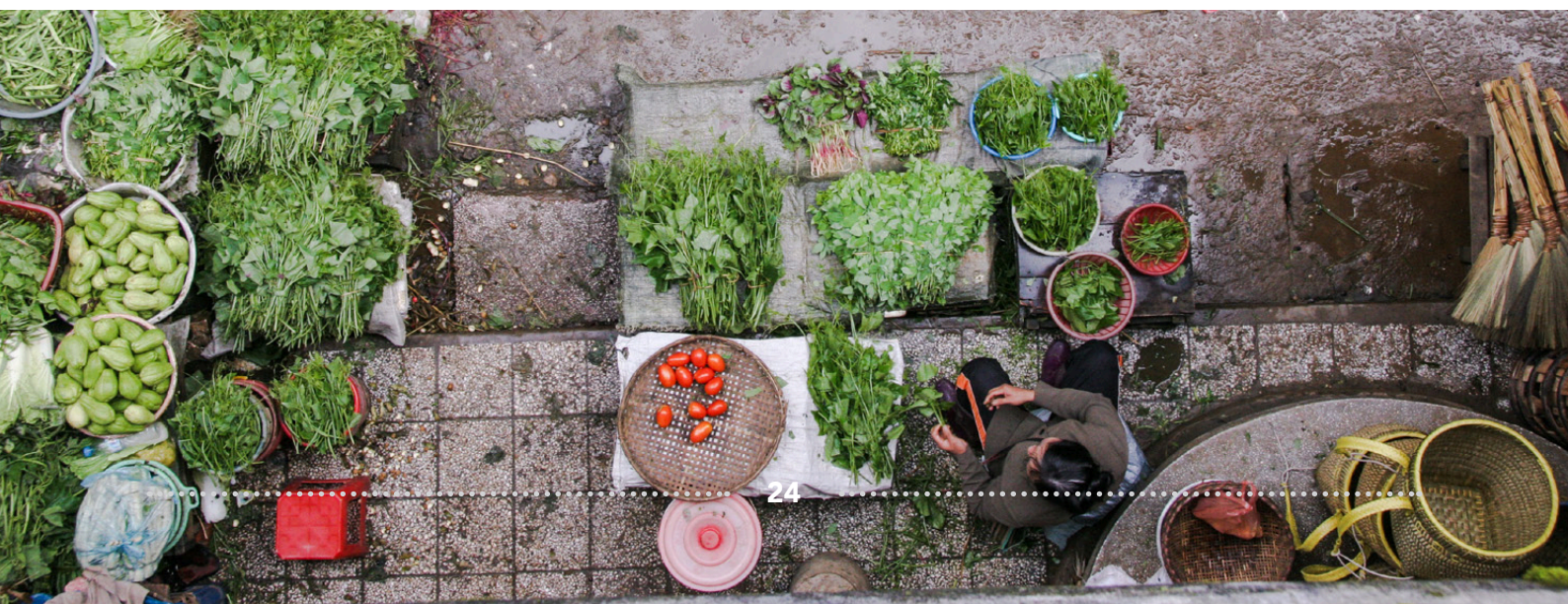
Cuando sube el precio de los alimentos básicos, se dispone de menos dinero para comprarlos. Si en los países más ricos, el gasto que los hogares destinan a la alimentación representa entre 10 y 15% de su presupuesto, en el Sur, éste se ubica entre 50 y 90%. Por ejemplo, en promedio,

las familias en Bangladesh, Nigeria y Afganistán, gastan cerca de 65% de sus recursos en alimentos. Las haitianas, libias y bolivianas se acercan a 50%<sup>26</sup>. Pero además, si suben los precios y de todas maneras se tiene que adquirir algo para comer y sobrevivir, se reducirá la parte del presupuesto destinada a cubrir otras necesidades, igualmente básicas, como la salud, la educación. Se ha observado que hay una tendencia a la precarización del trabajo de los seres más vulnerables, mujeres, niñas y niños, ancianas y ancianos.

Las políticas neoliberales han consolidado la economía colonial, atrapando a economías enteras en un papel primario-exportador que cuesta mucho cambiar. En los años 80 y 90, muchos países empobrecidos sufrieron por la caída de los precios del azúcar, el cacao, el café, el té, el algodón y la goma. Se estima que hacia 2002, estos países habían perdido 240.000 millones de dólares por año, desde la caída de las 10 materias primas "tropicales" en los 80. La situación más preocupante se da cuando los precios de las materias primas no alimentarias que exporta un país no suben conjuntamente con los precios de los alimentos que importa.

Para poder planificar, se requiere una cierta estabilidad de los precios. La especulación puede tener repercusiones indirectas que no se suelen tomar en cuenta, pero que dificultan aún más el margen de previsión. La especulación desestabiliza a un país económica y políticamente porque causa la volatilidad de los precios.

26 FMI – Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook 2007. Globalization and Inequality. Octubre de 2007. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2007/02/>



La especulación no favorece tampoco a las producciones agrícolas en los países del Norte. De hecho, las cooperativas no tienen ni tan siquiera acceso directo a los mercados de futuros. Si optan por participar en estos mercados, deben hacerlo pasando por intermediarios que sí tienen los medios económicos para ser los socios de las Bolsas. Además, cabe recordar que su principal ocupación no radica en comprar grano, sino en producirlo y venderlo. Por tanto, su papel en los contratos de futuros se limita al de comprometer la entrega de una mercancía.

Si consideramos por ejemplo los contratos que firma Cargill con quienes producen, llama la atención hasta qué punto no protegen a estos últimos del riesgo de la volatilidad. En el contrato "Premium Offer", los agricultores deben comprometerse a no sacar partido de una eventual subida de los precios. El contrato estipula que el agricultor venderá a la empresa su grano a un precio marco, si el precio en el momento de la entrega se sitúa por encima. Sin embargo, si el precio se viene a situar por debajo del precio fijado, se estipula que el agricultor tiene derecho a no vender. Pero... ¿qué opción tiene? ¿Puede almacenar el grano hasta encontrar otro comprador que Cargill? No siempre, es más, casi nunca. Podríamos decir que parte de la estrategia del agronegocio es precisamente de transferir los riesgos a los/las productores/as.

Por otra parte, la renta de los pequeños agricultores en el Norte no ha cesado de disminuir en los últimos años. De hecho, la tajada de los intermediarios es alarmante en diferentes sectores. Por ejemplo, la diferencia entre lo que paga el consumidor y lo que se remunera a una producción ganadera familiar en el Estado español llega a niveles tan escandalosos como el 900%<sup>27</sup>. En octubre de 2016, por ejemplo, el IPOD de la aceituna es 588%, el del calabacín es 900%, y el de la carne de cerdo es 344%. Para este mismo mes, la media de todas las diferencias es que los precios en destino son 4,5 veces superiores a los precios en origen.

### La solución es la soberanía alimentaria

Los mercados de futuros son espacios donde se maximizan los beneficios de un número muy reducido de actores, integrados tanto en el capital financiero como productivo. Y esos beneficios se hacen mediante la especulación, es decir, precisamente gracias a la volatilidad de los precios. Pensar que estos mercados pueden ofrecer alguna cobertura ante los riesgos de la fluctuación de los precios, es pedirle al lobo que cuide de los corderos. Regular este sistema no hace sino legitimarlo y asegurar su permanencia.

.....  
<sup>27</sup> <http://coag.coag.org/post/ipod-indice-de-precios-en-origen-y-destino-de-los-alimentos-122677>





Históricamente, para limitar los riesgos se han aplicado políticas agrícolas de control de los precios. Tal ha sido el caso de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) hasta 1992 y de la "Farm Bill" en los Estados Unidos.

A otra escala, quienes producen alimentos han recurrido a la diversificación de las especies y variedades cultivadas como respuesta ante los cambios asociados a las condiciones naturales de producción y ante la fluctuación de los precios. Por tanto, es necesario preservar y desarrollar la diversificación y la resiliencia de los agro-sistemas.

Si en las esferas de decisión, además de identificar claramente las contradicciones inherentes a la crisis alimentaria, se cediera un espacio para la escucha de los principales afectados, la situación sería muy distinta. Las personas productoras, en el Sur y el Norte, agrupadas en la

Via Campesina, no cesan en su denuncia de la liberalización de la agricultura y del poder de la agroindustria. No piden seguridad sino soberanía alimentaria. En torno a esta noción han hecho, por ejemplo, propuestas particularmente urgentes: la producción a escala local, la agricultura agroecológica, el consumo de proximidad, y una participación de todas y todos en las políticas agrícolas.

Es importante promover políticas en las cuales las personas productoras y las consumidoras decidan juntos qué precio debe tener la comida que desean. Es a partir de este tipo de iniciativas, y en un esfuerzo de empatía, escucha y colaboración entre las diferentes resistencias al sistema capitalista, que podremos encarar de manera responsable los actuales problemas globales y recuperar la posibilidad de una vida digna para quienes pueblan el planeta. ●





# LA SUPUESTA REGULACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

# 3

Javier Guzmán | VSF Justicia Alimentaria Global

La manera obvia de reducir el impacto de la especulación en un mercado o de preservar parte de él para usuarios específicos, es fijar límites para determinadas categorías de participantes. En muchas ciudades, una proporción determinada de la capacidad de vivienda se reserva para la vivienda social. Hay más ejemplos, como dedicar parte del mercado de electricidad o de agua a los hogares. El objetivo de estas medidas es siempre el mismo: circunscribir a los usuarios finales legítimos de un mercado para protegerlos de los efectos perjudiciales de la especulación. Los mercados de derivados de productos básicos permiten la aplicación de ese principio (a diferencia de los mercados de capitales), ya que se puede establecer una distinción entre especuladores y usuarios legítimos. Por lo tanto, se podría establecer una proporción máxima de especulación, por ejemplo, en el 30%.

En la Unión Europea el intento de regulación de la especulación empezó justo después de la explosión de los precios alimentarios, allá por el año 2012. La Directiva sobre Mercados e Instrumento Financieros (MIFID II) tenía el objetivo era "reducir la volatilidad excesiva". Aunque el término «especulación» no se utiliza en los textos de la MiFID, su objetivo era el de reducir el tamaño y el impacto perjudicial de la especulación financiera sobre los productos básicos.

Las siglas MiFID II se convirtieron en la obsesión de la mayor parte de las organizaciones implicadas en la lucha contra la especulación alimentaria europea. Fue una larga lucha para conseguir una regulación efectiva de la especulación financiera basada en alimentos, pero el resulta-

do final dejó mucho que desear. La muy intensa presión del lobby financiero consiguió una directiva llena de lagunas y ambigüedades. Aún con todo, se lograron algunos elementos que tienen cierta potencialidad a la hora de reducir esta especulación alimentaria que ha tenido (y sigue teniendo) efectos dramáticos sobre la sociedad: por ejemplo, la posibilidad de establecer ciertos límites a algunos de los principales mecanismos y artefactos financieros más utilizados por los especuladores alimentarios.

Entonces, centenares de organizaciones sociales europeas crearon una alianza para intentar conseguir, primero, que se iniciara la regulación de la especulación alimentaria (estaba claro que no se iba a conseguir la prohibición), y, segundo, que ésta fuera lo suficientemente restrictiva como para que –de facto– se consiguiera casi eliminarla. Se consiguió lo primero, nos derrotaron en lo segundo.

El siguiente paso fue entrar en el llamado Nivel 2 de la Directiva, lo que traducido significa, la fase técnico-política donde la autoridad reguladora europea (ESMA – European Securities Markets Authority o Autoridad Europea de Valores y Mercados) debía elaborar los criterios técnicos siguiendo los objetivos políticos que marcaba la Directiva. Esto es, las normas técnicas de acompañamiento de la Directiva. En concreto, la ESMA debía trabajar los llamados Estándares Técnicos Regulatorios (RTS) y los Estándares Técnicos de Implementación (ITS), que básicamente consisten en los aspectos técnicos financieros y los aspectos técnicos generales que deben permitir su implementación concreta.



La MiFID II aprobada por el Parlamento ya sufrió mutilaciones importantes pero una vez ESMA publicó su informe técnico (septiembre 2015) quedó cristalino que la batalla se había perdido. Por destacar alguno de los elementos más sangrantes, nos podemos fijar en:

En primer lugar, los límites a la especulación. La ESMA propone que los contratos especulativos en manos de una persona/empresa puedan llegar al 35% del comercio de derivados de un alimento determinado. De esta manera, un fondo especulativo puede controlar, por ejemplo, los derivados del trigo equivalentes al 35% del trigo suministrable total. Otro ejemplo: En julio de 2010 un fondo de cobertura con sede en Londres logró comprar el 7% de la producción mundial de cacao, o 241.000 toneladas, en una transacción que es suficiente para abastecer a Alemania por un año entero. El precio se disparó durante meses.

Además, traslada a las autoridades estatales la opción de imponer límites a las posiciones por persona/empresa y por el intercambio de mercancías que deben fluctuar entre el 5% y el 35%, a pesar de que el 5% en manos de un solo especulador ya puede tener un efecto significativo sobre el precio del alimento (sus efectos ya los hemos vivido). O sea, que no hay límite efectivo a la especulación alimentaria.

En segundo lugar, ESMA no ha propuesto cómo se debe analizar el mercado y la volatilidad de los precios de los alimentos en los mercados financieros, a la hora de decidir sobre los límites de posición, a pesar de que esto es parte del texto legal anterior y una razón importante por la que los límites de posición puedan ser más efectivos. O sea, que se abre la posibilidad de que cada Estado pueda poner los límites que les dé la gana optando por un sistema de análisis u otro.

En tercer lugar, existe una normativa muy débil sobre cómo evaluar si una empresa que es muy activa en especulación de comercio de derivados de materias primas debe ser objeto de una regulación más estricta. Es decir, nos hemos quitado las gafas para detectar a los grandes saurios del mercado financiero.

Visto en perspectiva, el trabajo de ESMA se parece muy mucho a la lista de deseos expresada por la industria financiera y expresada en sus múltiples documentos de posición, notas de prensa y aportaciones al proceso legislativo MiFID II.

Baste con leer las declaraciones de Markus Feber, que fue el ponente del Parlamento Europeo sobre la MiFID II: "El trabajo de la ESMA es decepcionante, corremos el riesgo de no cumplir los objetivos de la Directiva MiFID II y de que no contenga correctamente la especulación sobre





los alimentos". Markus Feber es miembro del grupo parlamentario Popular, espacio político que no podemos calificar, precisamente, de entusiasta de la regulación estricta de la especulación alimentaria, con lo que sus palabras reflejan hasta qué punto la propuesta actual es papel mojado.

Hasta tal punto el trabajo de ESMA ha sido decepcionante, que incluso el Parlamento Europeo ha protestado por estos acontecimientos y ha negociado duramente con la Comisión Europea para mejorar y/o encontrar compromisos más firmes sobre las propuestas de ESMA. En consecuencia, en marzo de 2016 la Comisión Europea rechazó formalmente la propuesta de la ESMA y solicitó la elaboración de un nuevo reglamento técnico. Sin embargo, el tiempo ha mostrado la falta de compromiso de la Comisión para promover una regulación efectiva; el 1 de diciembre de 2016 se pusieron sobre la mesa las dos últimas medidas necesarias para completar el proceso

legislativo y técnico de la Directiva MIFID II. Las medidas adoptadas por la Comisión Europea resultan muy decepcionantes, ya que solo se han efectuado cambios simbólicos respecto al borrador rechazado anteriormente. Los estándares propuestos por la Comisión Europea siguen teniendo límites de posición demasiado elevados y no se tiene en cuenta la volatilidad de precios como un factor de especulación y se delega en los estatales la responsabilidad de reajustar los límites de posición en caso de volatilidad excesiva de precios. El Consejo y el Parlamento Europeo tienen a partir de ahora tres meses para aprobar o rechazar la propuesta, por lo que el debate no está cerrado. Pero teniendo en cuenta el camino seguido por la Directiva MIFID II se puede considerar ya que el intento de regulación en la Unión Europea no ha cumplido con sus objetivos ya que no va a impedir, ni siquiera reducir, la especulación con alimentos. ●





# CÓMO Y QUIÉN DETERMINA HOY LOS PRECIOS AGRARIOS Y LOS PRECIOS DE LA ALIMENTACIÓN

# 4

Andoni García Arriola | Comisión Ejecutiva de COAG  
Álvaro Areta

¿**R**eflejan hoy los precios pagados a las personas productoras el valor real de lo que cuesta producir? La respuesta es NO. ¿Refleja hoy el precio que paga la persona consumidora el valor real y el precio determinado por el mercado? La respuesta también es NO.

¿Qué es lo que está pasando para que ni unas ni otras tengan unos precios que, por una parte, permitan vivir dignamente de la agricultura y, por otra, transmitan la seguridad de no estar sometidas a abusos de los eslabones más fuertes de la cadena agroalimentaria?

La Política Agrícola Común (PAC) ha sido determinante en la conformación de los precios a lo largo de los años, incluso ahora mismo cuando se está acoplando a los acuerdos internacionales de libre comercio. Hasta 1992, uno de los elementos más importantes de la PAC era la política de precios garantizados: proteger los precios internos en la UE y practicar un dumping<sup>28</sup> con los mismos exportando a bajos precios mediante restituciones a la exportación. Pero esto no podía

justificarse a nivel internacional. Además una política de precios que no sea acompañada con el control de la producción y con límites medioambientales, genera problemas graves de excedentes y sobre-explotación, contaminación, etc, que la propia sociedad europea no estaba ni está dispuesta a aceptar.

Si bien era necesario que cambiara la PAC, en vez de optar por el control de la producción y la búsqueda de unos precios que reflejaran mejor su valor real (así como seguir regulando los mercados) a partir de 1992 se determina que hay que abandonar los precios como instrumento de la renta de los/as agricultores/as para que sea el "mercado" quien los determine. Se decide reducir los precios institucionales a estos/as a cambio de la puesta en marcha de ayudas directas.

Al mismo tiempo se empieza a adaptar la PAC a los acuerdos del GATT (primeras negociaciones de libre comercio), posteriormente a la OMC y, al mismo tiempo, a los Tratados de Libre Comercio. Se reducen los aranceles<sup>29</sup> y se elimina en consecuencia la preferencia comunitaria<sup>30</sup>.

**28** Práctica comercial de vender, habitualmente a terceros países, a precios inferiores al coste de producción ya sea mediante el apoyo en subvenciones u otras vías.

**29** Ya en la Ronda de Uruguay se convino que los países desarrollados reducirían sus aranceles en una media general del 36% para todos los productos agropecuarios en el periodo 1995-2000, con una reducción mínima por producto del 15%.

**30** La preferencia comunitaria (priorización en la comercialización de los productos de los Estados miembro en la Unión Europea) fue, junto con la unidad de mercado y la solidaridad financiera, uno de los principales principios en los que se sustentó la PAC desde sus inicios en los años 60, pero que tras la Ronda Uruguay comenzó a desvirtuarse y actualmente no se contempla como principio en el Tratado de Funcionamiento de la UE.

A partir de la puesta en marcha de las ayudas a la persona productora como parte de la conformación de su renta, el mercado y los precios en la UE no han respondido en absoluto a la oferta y la demanda (suponiendo que estos conceptos se dieran “libremente” o realmente existieran). Esto ha traído una situación donde ni en origen para el/la agricultor/a ni en destino para el/la consumidor/a los precios han sido justos.

Las ayudas de la PAC han sido muy diferentes entre países y en muchos casos han llegado a tener diferencias multiplicadas por cinco de un país a otro; ni que decir tiene que esto genera una competencia desigual entre agricultores. En la UE se puede afirmar que se ha estado dando un dumping interno vía ayudas de la PAC. A esta situación interior hay que añadirle que, después de las diferentes reformas de la PAC, con la eliminación de los instrumentos de regulación de mercado y la eliminación de aranceles, hoy los precios están ya muy determinados por el “mercado” internacional.

## 1 ¿Qué sucede a nivel internacional con los precios?

Si a nivel europeo no podemos afirmar que exista la ley de oferta y demanda que determine precios que respondan al valor real en origen y destino, el “mercado internacional” aún es más especulativo.

Las ayudas a la agricultura en los países ricos siguen generando unos precios dumping en el mercado internacional. La no existencia de condicionantes y requisitos similares en la producción también distorsiona los precios. La entrada de grandes capitales en la producción en los países

más pobres, sin respetar los derechos de las personas trabajadoras y en situaciones de esclavitud en ocasiones, junto con las grandes multinacionales de la agroexportación vienen determinado el poder sobre los mercados. A mayores y si esto no fuera suficiente, está la especulación financiera derivada de los mercados de futuros.

En la agricultura hemos pasado de precios basados en la productividad, después en el dumping de las ayudas y ahora a la especulación financiera. Hoy, quienes dominan los mercados internacionales y la especulación financiera son quienes están determinado los precios agrarios y alimentarios<sup>31</sup>.

Actualmente cualquier noticia a nivel internacional que pueda ser usada para la especulación en bolsa es suficiente para justificar bajadas y subidas de precios a las que nos vemos sometidos los agricultores. Sequías o inundaciones, reducciones en la producción o excedentes internacionales son usados constantemente para justificar los precios al/a la agricultor/a, cuando realmente son el dominio de los mercados y la especulación en los mismos quienes determinan la situación.

Además, cuando sube el precio a la persona productora, también le suben todos los insumos para producir, ya que estos mismos también están sometidos a la misma especulación.

La bajada de los precios hunde la renta de los/las agricultores/as y destruye las explotaciones familiares. Sin embargo, cuando suben de forma especulativa, el acceso al mercado se hace imposible y se generan graves crisis alimentarias. El/la agricultor/a, el/la campesino/a, la agricultura familiar no tienen posibilidades de sobrevivir en un mercado especulativo financiero. El derecho a la alimentación, que solamente la pequeña y mediana agricultura pueden garantizar<sup>32</sup>, no puede estar sometido a estos mercados especulativos.

<sup>31</sup> Se estima que el 70% de las inversiones en mercados de futuros llevadas a cabo por fondos financieros sólo tienen lugar en el papel y no sobre una producción real. Claro ejemplo de esta situación fue lo acaecido tras la explosión de la burbuja financiera e inmobiliaria, a finales del 2007, cuando los capitales especulativos se dirigieron con mayor determinación hacia las materias primas agrarias que, a causa de la demanda creciente de alimentos a nivel mundial, permitían una mayor solidez a los activos financieros. Al considerarse la alimentación un mercado refugio para los capitales y, debido a la orientación meramente especulativa, se lanzaron los precios al alza.

<sup>32</sup> <https://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>



## 2 ¿Qué pasa entonces en los mercados más cercanos?

Esa situación internacional condiciona también el dominio de los mercados más cercanos. La eliminación de los instrumentos de regulación de la PAC hace que sean los operadores más fuertes de la cadena quienes determinen el precio en origen y en destino. Comprar a precios bajos en cualquier país del mundo, importar esas producciones no sometidas a condicionantes en la producción ni en la transformación sirve como elemento de justificación de las bajadas de precios a la persona productora, pero no a la consumidora.

COAG ha buscado trasladar la gravedad de la situación a la opinión pública y desde 2006 ha tratado de poner este dossier sobre la mesa y explicar a la ciudadanía la realidad de la cuestión.

Uno de los aspectos en los que se ha incidido ha sido el diferencial de precios y para ello se puso en marcha el Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD) de los alimentos. Éste ha servido para explicar a las personas consumidoras que los precios en origen no son los causantes del incremento de precios de los alimentos y que los márgenes comerciales son muy considerables en muchos productos de la alimentación. El IPOD pone de relieve que los diferenciales de precios en la cadena agroalimentaria se mantienen en muchas ocasiones por encima del 450% y hasta el 900%<sup>33</sup>.

Los gobiernos, tanto autonómicos como el estatal, después de esta denuncia, han tenido que aceptar que se da una situación de abuso en la cadena agroalimentaria. Sin embargo no se abordan los motivos de fondo que la generan y han puesto en marcha algunas normativas más o menos exigentes sobre algunos de los abusos que hasta ahora se han determinado.

33 <http://coag.coag.org/post/ipod-indice-de-precios-en-origen-y-destino-de-los-alimentos-122677>





El Gobierno español ha puesto en marcha la Ley 12/2013 para la mejora del funcionamiento de la cadena y en ella se prohíben algunas prácticas pero no la más importante, que es la venta a pérdidas<sup>34</sup>. En todo caso, esta ley estipula la obligación de que existan contratos por escrito que recojan el precio, el plazo máximo de pago de 30 días para el producto perecedero y la creación de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), lo que puede ayudar a dar una mayor claridad al funcionamiento de los mercados y así poder denunciar con más instrumentos la situación de los precios.

El Gobierno francés también ha puesto en marcha algunas normativas sobre el funcionamiento de la cadena; a destacar la existencia de un mediador en la fijación de precios cuando las partes no logran un acuerdo y por otra parte la obligación de subir los precios al/a la agricultor/a cuando suban los costes de producción. Sin embargo, la Unión Europea aún no ha dado el paso hacia la regulación y la prohibición de las prácticas de abuso en la cadena. Mientras el Parlamento Europeo mantiene posiciones más próximas a la regulación europea<sup>35</sup>, la Comisión no se manifiesta a favor, sino más bien en contra<sup>36</sup>.

### 3 Precio de la producción dirigida a la venta directa

Parece claro que es un error utilizar para nuestros productos el precio que se fija en los “mercados”, ya que no responde al valor real que debe tener un producto sano, seguro y nutritivo. Es verdad que, para una persona consumidora no informada, la única referencia que va a tener es esa y que es inevitable que compare los precios, pero es labor de todos y todas informar y formar, y sobre todo es necesario que los/las productores/as conjuntamente con los/las consumidores/as determinemos cuál es el valor y, por lo tanto, el precio justo que tiene nuestra producción, a través de la venta directa y los circuitos cortos de comercialización. Un etiquetado que presente el escándalo de costes que tiene cada producto puede ayudar a fijar el precio adecuado en origen y destino y a generar confianza entre ambas partes, dado que están hoy en día siendo castigadas por los mercados. ●

**34** La venta a pérdida es un extendida práctica comercial absolutamente especulativa, abusiva y desleal, denunciada sin éxito por productores, industria e incluso distribución minorista en infinidad de ocasiones y que genera graves pérdidas económicas y de empleo en el conjunto de la cadena y de la economía. Se trata de una práctica consistente en vender un producto por debajo del precio de adquisición y que se encuentra relacionada con la utilización de productos como reclamo a precios de venta al público anormalmente reducidos. Más detalles en <http://www.coag.org/download-doc/105563>

**35** <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20160613STO31999/el-pe-busca-protoger-a-los-productores-en-el-pulso-supermercados-agricultores>

**36** <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2016/ES/1-2016-32-ES-F1-1.PDF>





# LA PRIVATIZACIÓN DE LA NATURALEZA

# 5

**Isaac Rojas** | Co-coordinador del Programa de Bosques y Biodiversidad – Amigos de la Tierra Internacional // Integrante de COECOCEIBA – Amigos de la Tierra Costa Rica

La especulación alimentaria forma parte de un proceso global de avance de la esfera financiera sobre la economía real y la extensión del análisis economicista a todas las esferas de la vida. La dominación financiera de la economía da lugar a crisis recurrentes. Después de las burbujas especulativas de los sectores informático e inmobiliario, los mercados y los bancos buscan nuevos beneficios. Con la crisis ecológica, se les ofrece un nuevo objetivo: la Naturaleza.

La privatización conlleva una serie de acciones que tienen por fin, y en términos muy sencillos, pasar al ámbito privado, bienes de dominio público como es la Naturaleza. De esta forma, se controlarían los bienes de la Naturaleza, así como las funciones que ésta realiza y daría mayor control de los medios de producción a quien posea esos títulos bajo los cuales se privatiza. Para esto, se crean instrumentos y políticas en las que se va profundizando cada vez más, para apropiarse tanto del bien en sí como de las componentes y funciones que realizan. Este accionar al mismo tiempo violenta Derechos Humanos como la protección del conocimiento tradicional, la autonomía en el uso del territorio y aspectos culturales y espirituales de la vida de comunidades locales y Pueblos Indígenas. Este proceso de privatización incluye la apropiación del bien, de sus componentes (como genes y propiedades bioquímicas) y de las funciones que cumple en la Naturaleza.

En el ámbito de la soberanía alimentaria, la privatización de la Naturaleza conlleva grandes impactos al poder imponerse determinadas variedades,

semillas, modos de producción que no solo afectan a nuestra dieta sino también a los derechos de comunidades locales y Pueblos Indígenas.

La privatización se lleva a cabo a través dos grandes líneas. Por una parte, a través de los tratados de libre comercio, ya sea bilaterales o multilaterales y por otra, a través de la financiarización de la Naturaleza. Los tratados de libre comercio incluyen una serie de nuevas reglas y leyes que se imponen cuando se “negocia” uno de estos instrumentos. Por su parte la financiarización se hace realidad a través de varios instrumentos que convierten en activos financieros las funciones que realiza la Naturaleza.

## 1 Los Tratados de libre Comercio

Son un instrumento inicialmente ideado para el comercio, en el sentido de compraventa de productos, servicios y mercancías, pero desde hace años abarcan aspectos que no son comerciales y obligan a los estados que los suscriben a realizar reformas jurídicas y de sus políticas nacionales con el fin de facilitar la inversión privada, limitar el accionar estatal y brindar mayores derechos a inversionistas. Así se introducen reglas nuevas en muchos campos de la vida. Un ejemplo ilustrativo son las nuevas reglas en propiedad intelectual y semillas, en función de las cuales se da una privatización, y por ende control, de especies y de variedades, lo que permite la limitación del acceso a las mismas. De igual forma, se pueden impo-

ner determinadas variedades e incluso paquetes tecnológicos para su cultivo ya que las grandes empresas que controlan las semillas, también lo hacen con los insumos agropecuarios. Del mismo modo, puede producirse erosión genética al descartarse variedades locales. Éstas, incluso pueden no ser utilizadas porque al no estar registradas, se vuelven ilegales. Así, se violentan los derechos de agricultores y agricultoras, de comunidades locales y Pueblos Indígenas.

## 2 Financiarización de la Naturaleza<sup>37</sup>

Hoy vivimos una nueva ola de privatización a través de la aplicación de mecanismos financieros. Desde este ámbito, los intereses de las grandes corporaciones empujan reformas en políticas internacionales y nacionales para facilitar el control de la biodiversidad. La financiarización es la transformación de la Naturaleza y las funciones que realiza en activos financieros o derivados de los mismos.

La financiarización de la Naturaleza conlleva la segregación de los elementos naturales, incluyendo el agua, el aire, la biodiversidad, el paisaje y sus valores culturales y espirituales. Una vez segregados, nuevos títulos de propiedad son emitidos para cada uno de ellos o sus partes –no asociadas más con la propiedad, los derechos colectivos sobre el territorio o la función social de la tierra-. De este modo, nuevas fuentes de reproducción del capital y de acumulación son creadas que nos llevan hacia un proceso de profundización de la apropiación y concentración de los medios de producción, que también son los

medios de reproducción de la vida. Estos nuevos títulos de propiedad, que a menudo son referidos como capital natural, son adquiridos por corporaciones para compensar su sobreuso, degradación o contaminación.

También pueden ser comercializados en mercados financieros sobre la base de contratos firmados entre las corporaciones y los Estados, autoridades locales o las comunidades mismas. Esto permite que los mismos actores que son responsables por los conflictos y la injusticia, puedan beneficiarse no solo de la concentración de su poder sobre los recursos sino también de la generación de nuevas ganancias para ellos mismos a través de la especulación en futuros mercados financieros con los nuevos títulos de propiedad. Mientras tanto, la Naturaleza y los bienes comunes son cada vez más escasos y caros, ya que han sido comodificados y poseen un precio como resultado de las acciones corporativas. Consecuentemente, los derechos de decidir sobre cómo vivir en un territorio y cómo manejar los recursos (...) son transferidos desde la esfera local a actores poderosos económicos y nuevos mercados financieros.<sup>38</sup>

La financiarización, para ser realidad, necesita que la Naturaleza tenga un precio. Así podrá comprarse y venderse. El pago por servicios ambientales juega un rol importante en la comodificación de la Naturaleza a través de poner un precio a las funciones de la Naturaleza que ahora son consideradas servicios.

El proceso de comodificación cubre tres etapas: i) darle un marco a una función ecológica como servicio, ii) asignarle un simple valor de intercambio y iii) ligar las personas que proveen y las usuarias de estos servicios en un mercado de intercambio.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> El texto de este apartado ha sido tomado de anteriores trabajos del autor y del documento de posición de Amigos de la Tierra Internacional.

<sup>38</sup> FoEI, Economic drivers of water financialization, noviembre 2013, EJRN Program 90 páginas, pp 7-8

<sup>39</sup> Gómez-Baggethun, Erik et al, The history of ecosystem in economic theory and practice: from early notions to markets and payment schemes, Ecological Economics, noviembre 2009, 10 páginas, p. 6



Introducir el concepto de servicio es parte de un proceso para ver la biodiversidad como un producto. (...) El concepto de servicio ha influenciado la vía en que pensamos sobre protección ambiental. Un servicio es algo que se paga. Si hay muy poca biodiversidad es porque no pagamos (lo suficiente) por el servicio relacionado (...) enfatizar el aspecto de servicio, provoca un cambio hacia una forma utilitaria de pensar y va en detrimento de la idea de los humanos tenemos responsabilidad hacia la Naturaleza por su respectivo valor hacia los humanos.<sup>40</sup>

Al mismo tiempo, necesita que la Naturaleza no sea vista como tal sino como capital, un conjunto de bienes que pueden comprarse y venderse. Así se habla de Capital Natural y no de Naturaleza.

Existen diversos mecanismos y políticas que facilitan la financiarización. Instrumentos como los bancos de biodiversidad o los mecanismos de compensación en la misma o los bonos verdes, son tan solo algunos ejemplos de una gran cantidad de inventos financieros a los que nos enfrentamos todos los días. Todos estos mecanismos, lo que hacen es buscar vías para que actividades destructoras se lleven a cabo mientras se realizan otras actividades bautizadas como "protección a la Naturaleza" pero que en realidad solamente

constituyen nuevos negocios por medio de los cuales se privatizan las funciones que la Naturaleza desarrolla. Por ejemplo, una compañía minera causa daños ambientales al abrir una mina de oro. Al mismo tiempo, en otro lugar, financia un área protegida para hacer creer que así conserva la biodiversidad. Al contaminar y conservar al mismo tiempo -aunque sea en otro lugar- se crea una imagen positiva y puede por ejemplo vender su oro diciendo que respeta la Naturaleza. Al mismo tiempo puede vender vía bonos o permisos de contaminación, la capacidad que tiene el bosque en el área protegida que posee en mercados financieros. Así genera otro nuevo negocio.

La financiarización viene a profundizar aún más el proceso privatizador de la vida al centrarse en las funciones que cualquier elemento de la Naturaleza realiza con el fin de permitir actividades contaminantes. Es un fenómeno reciente pero pujante al que hay que enfrentar.

Ante los procesos privatizadores, tenemos que seguir construyendo nuestras propuestas donde lo colectivo impere y las soluciones como la soberanía alimentaria, nos permitan incidir en la sociedad para demostrar que otras formas de vida son posibles y están sucediendo. ●

.....  
**40** Vatn, Arild et al, Can markets protect biodiversity? An evaluation of different financial mechanisms. Noragric Report No 60, june 2011, p14 y 15



# ALGUNAS PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

---

## **Campaña del World Development Movement contra la especulación alimentaria. Global Justice Now**

---

<http://www.wdm.org.uk/food-speculation>

---

## **GRAIN**

---

<http://www.grain.org/>

---

## **Crisis alimentaria y acaparamiento de tierras global**

---

<http://farmlandgrab.org/>

---

## **Institute for Agriculture and Trade Policy, Observatorio sobre la crisis alimentaria**

---

<http://www.iatp.org/>

---

## **Palabre-ando, artículos de Gustavo Duch sobre temas como la soberanía alimentaria, la crisis alimentaria, la agroindustria y la agricultura ecológica**

---

<http://gustavoduch.wordpress.com/>

---

## **Veterinarios Sin Fronteras / Justicia Alimentaria Global**

---

<https://veterinariosinfronteras.org/>

---

## **Via Campesina**

---

<http://viacampesina.org>

---

## **Campaña "No te Comas el Mundo"**

---

<http://www.noetmengiselman.org/spip.php?&lang=es>

---

## **Revista Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas**

---

<http://www.soberaniaalimentaria.info/>

---

## **Revista Ecología Política. "La agricultura del Siglo XXI"**

---

<http://ecologiapolitica.info/ep/38/38.htm>

---

## **Observatori del Deute en la Globalització**

---

<http://www.odg.cat>

---

## **Comité por la Abolición de la Deuda del Tercer Mundo**

---

<http://www.cadtm.org>



## ¿QUIÉNES SOMOS?

**Somos una asociación ecologista con la misión de fomentar el cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria.**

Nuestras acciones, de sensibilización y educación ambiental, presión política, proyectos de cooperación y la puesta en marcha de alternativas concretas, planificadas para incidir en distintos niveles de la sociedad, consiguen:

- Fomentar una **agricultura y alimentación sana**, justa con el medio ambiente y las personas.
- Avanzar hacia un **modelo energético limpio** y en manos de la gente.
- Lograr una gestión eficiente de los residuos y **reducir el sobreconsumo de recursos naturales**.
- Formamos parte de Amigos de la Tierra Internacional, presente en **más de 70 países y con más de un millón de socios**. Esto nos permite coordinar campañas conjuntas y promover cambios de lo local a lo global.

[www.tierra.org](http://www.tierra.org)

AmigosTierra

@AmigosTierraEsp

---

**¡ÚNETE!**

**¡HAZTE DE AMIGOS DE LA TIERRA!**

---

Al asociarte a Amigos de la Tierra haces posible campañas como Alargascencia y apoyas la defensa de las personas y del medio ambiente.



**Amigos de  
la Tierra**

Amigos de la Tierra: somos una asociación ecologista con la misión de fomentar el cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria.

### **Amigos de la Tierra España**

---

Tlf: 91 306 99 00/21  
tierra@tierra.org  
tierra.org

### **Amigos da Terra Galicia**

---

Tlf: 988 374 318  
galicia@tierra.org  
galicia.tierra.org

### **Amigos de la Tierra Andalucía**

---

andalucia@tierra.org  
andalucia.tierra.org

### **Amigos de la Tierra La Rioja**

---

Tlf: 941 89 41 72  
larioja@tierra.org  
larioja.tierra.org

### **Amigos de la Tierra Aragón**

---

Tlf: 976 274 988  
aragon@tierra.org  
aragon.tierra.org

### **Amigos de la Tierra Madrid**

---

madrid@tierra.org  
madrid.tierra.org

### **Amics de la Terra Eivissa**

---

Tlf: 971 317 486  
terraeivissa@tierra.org  
eivissa.tierra.org

### **Amics de la Terra Mallorca**

---

Tlf: 971 757 939  
mallorca@tierra.org  
mallorca.tierra.org



**Amigos de  
la Tierra**